

VOLUMEN 3, NÚMERO 2, AÑO 2023
ARTÍCULOS CIENTÍFICOS / ENSAYOS CIENTÍFICOS
ISSN 2789-4207

Revista Guatemalteca de Cultura

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS
revistaguatcultura.com



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de umanidades

La **Revista Guatemalteca de Cultura** es una revista multidisciplinar arbitrada, con periodicidad semestral. Tiene como propósito dar a conocer a la comunidad nacional e internacional artículos científicos originales, de autores internos y externos, de investigaciones de las diversas áreas científicas, como las ciencias sociales y humanidades, tecnología, artes, bibliotecología, edición editorial. Los manuscritos publicados forman parte de la misión de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala de difundir la Ciencia a nivel nacional e internacional. Se presenta en forma impresa y en formato digital a través de la plataforma de acceso abierto Open Journal Systems –OJS, para el público general es no lucrativa. Los manuscritos son sometidos a procesos de revisión y arbitraje por pares ciegos dobles externos, lo que garantiza al lector y autores un alto nivel y rigor académico. Se adhiere al Código de conducta del Comité de Ética para Publicaciones–COPE y al Código interno de Ética y buenas prácticas editoriales. En la fase de revisión e identificación de plagio, se utiliza la herramienta Turnitin, aceptando un porcentaje máximo de 25%. Se verifica que los párrafos estén debidamente citados con el modelo American Psychological Association–APA. Los mismos son evaluados de acuerdo a las directrices editoriales aprobadas por el comité científico editorial.



Los manuscritos se rigen de acuerdo a normas internacionales sobre protección a los derechos de autor, con criterios específicos de la licencia Creative Commons 4.0 Internacional



Es libre de: Compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar, remezclar, transformar y construir a partir del material, para cualquier propósito, incluso comercialmente. Bajo los siguientes términos: Atribución, debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tiene el apoyo del licenciante. No hay restricciones adicionales, no puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido de la licencia. Para más información acerca de la licencia de uso de este documento, visite:

Creative Commons — Atribución 4.0 Internacional — CC BY 4.0

La revista se visualiza en el sitio <https://revistaguatcultura.com/>

La correspondencia debe dirigirse a Ph. D. María Iliana Cardona de Chavac
Departamento de Estudios de Postgrados
Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S4 -USAC -Ciudad Universitaria, Avenida Petapa zona 12, Guatemala
Teléfono 502+ 2418-8608
Correo: revistaspostgradofahusac@fahusac.edu.gt



Los textos publicados son responsabilidad exclusiva de sus autores





Autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

M. A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Rector

Lic. Luis Cordón
Secretario General

Dr. Jorge Ruano Estrada
Coordinador General Sistema de Estudios de Postgrado (SEP)

Ph. D. Alice Patricia Burgos Paniagua
Directora General de Investigación (DIGI)

Licda. Gloria Elizabeth Juárez Chegüen
Jefa de Biblioteca Central

Licda. Claudia León
Centro de acopio LATINDEX-Guate

Autoridades de la Facultad de Humanidades

Junta Directiva

Lic. Santos de Jesús Dávila
Decano en Funciones

Licda. Claudia Antonieta Recinos Godoy
Vocal Segunda

Licda. Dárling Luzbeth Salvatierra Bautista
Vocal Tercero

PEM. Rashell Marleny Osorio Lémus
Vocal Cuarta

PEM. Ana María Adamaris Enríquez Martínez
Vocal Quinta

Licda. Ana Lucia Estrada Domínguez
Secretaria Académica

Departamento de Estudios de Postgrados

Ph.D. María Iliana Cardona Monroy de Chavac
Directora del Departamento de Estudios de Postgrado



Equipo Editorial

Revista Guatemalteca de Cultura

Director

M. A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Universidad de San Carlos de Guatemala

Editora

PhD. María Iliana Cardona Monroy de Chavac
Universidad de San Carlos de Guatemala

Co-Editora

PhD. Epifanía Leticia Urizar
Universidad de San Carlos de Guatemala

Comité Científico Editorial

PhD. Viviana Elizabeth Jiménez Chaves
Universidad Americana de Paraguay

Magíster Juan Camilo Vallejo Echavarría
Université Paul Valéry Montpellier III de Francia

PhD. Patricia Luz Mazariegos Romero
Universidad Iberoamericana UNINI, México.

M. A. José Eduardo Blandón Ruiz
Universita per Stranieri di Perugia, Italia

M. Sc. Karla Lisseth Valdez Hernández
Universidad Galileo de Guatemala

M. A. María Victoria Flores
Universidad de San Carlos de Guatemala

Comité de revisión y arbitraje externo

PhD. Katuska Fernández
Universidad Autónoma de Baja California, México

PhD. Damarys Roy Sadradín
Universidad Andrés Bello, Chile

PhD. Olga Lucía Agudelo
Universidad de Santander, Colombia

M. Sc. Wendy Roxana Franco Higueros
Universidad Galileo de Guatemala

PhD. Claudia Esmeralda Villela
Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

M. Sc. María Ileana Álvarez
Universidad de San Carlos de Guatemala

M. A. Ricardo Martínez
Universidad de San Carlos de Guatemala

M. Sc. Edwing García
Universidad de San Carlos de Guatemala

M. A. José Bidel Méndez Pérez
Universidad de San Carlos de Guatemala

Comité del proceso técnico editorial

Coordinadora

M. Sc. Wendy Roxana Franco Higueros
Estudiantes de la Maestría en Edición Editorial
de la Escuela de Estudios de Postgrados
Universidad de San Carlos de Guatemala

Comité de diagramación y maquetación

Coordinadora

M. Sc. María Ileana Álvarez
Universidad de San Carlos de Guatemala

Diseño portada
Estudiantes de la Maestría en Edición Editorial
de la Escuela de Estudios de Postgrados
Universidad de San Carlos de Guatemala

Comité de redacción y estilo

PhD. Claudia Esmeralda Villela
Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

Estudiantes de la Maestría en Bibliotecología y
Ciencia de la Información
Escuela de Estudios de Postgrados Universidad de
San Carlos de Guatemala

M. Sc. Magali Letona
Universidad de San Carlos de Guatemala

M. Sc. Maylin Bojorguez
Universidad de San Carlos de Guatemala

◀ Índice

Artículos científicos

- 1** Implementación de un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria de código abierto
Implementation of an Open Source Integrated Library Management System
Aura Marina Ramírez Cortez

- 12** Problemas y desafíos de la investigación en educación superior: caso Universidad Modular Abierta
Problems and challenges of researching in higher education: Open Modular University case
Darwin López Escobar

- 21** Fortalecimiento de la comunicación a través de la implementación de un manual de estilo
Strengthening of communication through the implementation of a stylebook
Jessie Jonathan Alvarez Marroquin

- 29** Determinantes de la calidad de vida en adultos mayores con sarcopenia 2021
Determinants of quality of life in older adults with sarcopenia 2021
Rosa Julia Chiroy Muñoz
José Francisco Muñoz-Valle

- 41** Incorporación de la Psicología Ambiental en la formación del Psicólogo de la USAC
Incorporation of Environmental Psychology as part of the USAC psychologist's training.
Ana Angélica Agreda Palma

Presentación

La Facultad de Humanidades en su recorrido histórico ha dejado huella de calidad en los ejes de docencia, investigación y extensión. Con la Revista Guatemalteca de Cultura valora que sin investigación no hay universidad, ni desarrollo para el país. Con tales antecedentes, con satisfacción y altas expectativas se hace realidad para la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentar al mundo académico y a los respetables lectores interesados en ampliar sus conocimientos en los diversos temas de las ciencias humanísticas, la revista científica que se denomina Revista Guatemalteca de Cultura, la cual nace para dar cabida y cauce a la producción científica, académica y cultural, de las diversas áreas, como las ciencias sociales y humanidades, tecnología, artes, bibliotecología, edición editorial, entre otras.

Se busca integrar la divulgación del conocimiento, como lo establecen las leyes y reglamentos de la tricenaria, y la Constitución Política de la República de Guatemala, vigente, que en el Art. 82, manda que esta Universidad: «... Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales».

Al mismo tiempo, se exhorta a la comunidad académica de la histórica Facultad de Humanidades, a que publiquen manuscritos. La investigación cobra su verdadero valor hasta que sus resultados son publicados. La Revista Guatemalteca de Cultura, cuyo dominio revistaguatatecultura.com es un espacio que cumple con estándares de calidad a nivel internacional para divulgar la producción científica de investigadores internos y externos, tanto a nivel nacional como internacional. La Facultad de Humanidades pone a disposición de la comunidad académica la revista científica que se presenta.

Por otra parte, se agradece a los autores, a los miembros del Comité Científico Editorial y Comité de Revisión y Arbitraje, quienes han colaborado en la revisión de los artículos, a las autoridades de Universidad de San Carlos y a personas externas que, de una u otra forma, dedicaron tiempo en la edición de la revista.

*“Investigar es ver lo que todo el mundo ha visto
y pensar lo que nadie más ha pensado”- Albert Szent-Györgyi.*

M. A. Walter Mazariegos Biolis
Revista Guatemalteca de Cultura
Director





Los textos publicados en la revista son responsabilidad exclusiva de los autores

Artículo científico

Implementación de un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria de código abierto

Implementation of an Open Source Integrated Library Management System

Aura Marina Ramírez Cortez

Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información

Universidad de San Carlos de Guatemala

auryamirez15@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2470-7786>

Recibido 10/09/2022

Aceptado 16/03/2023

Publicado 15/04/2023

Referencia del artículo

Ramírez Cortez , A. M. (2023). Implementación de un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria de código abierto. Revista Guatemalteca De Cultura, 3(2), 1-11.

<https://doi.org/10.46954/revistaguatcultura.v3i2.31>

Resumen

PROBLEMA: los usuarios que actualmente se acercan a la Biblioteca, cuestionan la forma de acceder a la información, ya que la mayoría de ellos, desconocen cómo se realiza una búsqueda a través de un fichero o catálogo de fichas y para hacerlo, necesitan un tiempo adicional al que habían considerado para la

investigación, porque les brindan una inducción previa que les resulta compleja, para aprender a utilizar el fichero. **OBJETIVO:** implementar el sistema integrado para la gestión bibliotecaria, de código abierto en la Biblioteca Dr. Emilio Antonio Núñez. **MÉTODO:** se elaboró un plan para realizar el diagnóstico, en el que



se plantean las diversas técnicas e instrumentos que se utilizaron para recabar la información, posteriormente. **RESULTADOS:** a los usuarios les interesa el acceso a la información a distancia, más independencia y rapidez al realizar consultas y que en un futuro no muy lejano, exista el servicio de préstamo externo del material bibliográfico, porque sería de mucha utilidad, ya que durante la pandemia han existido restricciones para el acceso a la información. **CONCLUSIÓN:** es necesario iniciar con la automatización del acervo bibliográfico, lo que abrirá la posibilidad, cuando la biblioteca así lo decida, de habilitar un OPAC, con lo que se espera que se incremente la demanda de información por parte de usuarios reales y potenciales, la biblioteca tenga presencia en internet, se pueda unir a un catálogo unido en línea y que en general, se diversifiquen sus productos y servicios de información, de cara a la globalización.

Palabras clave: biblioteca, catálogo, acceso, información

Abstract

PROBLEM: users who currently visit the Library question the way to access the information, since most of them do not know how to perform a search through a file or catalog of records and to do so, it takes time additional to the one that they had considered for the investigation, because they gave them a previous induction that was complex for them, to learn to use the file. **OBJECTIVE:** to implement the integrated system for library management, open source in the Dr. Emilio Antonio Núñez Library. **METHOD:** a plan was prepared to carry out the diagnosis,

in which the various techniques and instruments that were used to collect the information are discussed later. **RESULTS:** users are interested in remote access to information, more independence and speed when making queries and that in the not too distant future, there is an external loan service for bibliographic material, because it would be very useful, since during the pandemic there have been restrictions on access to information. **CONCLUSION:** it is necessary to start with the automation of the bibliographic collection, which will open the possibility, when the library so decides, to enable an OPAC, which is expected to increase the demand for information by real and potential users, the library has a presence on the internet, can join a united online catalog and that, in general, diversify its information products and services, in the face of globalization.

Keywords: library, catalogue, access, information

Introducción

La presente investigación acción lleva como título Implementación de un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria, de código abierto, una experiencia dirigida a los usuarios de la Biblioteca "Dr. Emilio Antonio Núñez". Se describe el procedimiento del diagnóstico y el análisis de la información obtenida, lo que permitió identificar la necesidad de implementar acciones para agilizar la búsqueda y recuperación de información bibliográfica. Aborda las mejoras implementadas en las distintas fases que se abordaron como el diagnóstico, la socialización y la ruta del proyecto, el compromiso evidente de las



autoridades y el personal de la biblioteca, la instalación y puesta en marcha del Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria, la capacitación al personal de la biblioteca y cómo los esfuerzos se centran en alimentar la nueva base de datos de Koha.

Entre los resultados se determinó que el diagnóstico es un proceso necesario para realizar una investigación o proyecto, ya que a través de este es posible identificar las necesidades y/o problemáticas, que guiarán las acciones de un proyecto o intervención educativa. Dentro de las necesidades identificadas están las dificultades en cuanto al acceso y recuperación de la información en la Biblioteca "Dr. Emilio Antonio Núñez", por lo que fue necesario implementar un Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria de código abierto, llamado Koha.

Materiales y métodos

Con la finalidad de determinar si es necesaria, la automatización de los procesos internos y externos en la Biblioteca Dr. Emilio Antonio Núñez e implementar un Sistema de gestión bibliotecaria, se hizo un acercamiento con las autoridades de dicha institución, para realizar un diagnóstico de la situación actual, conocer sus necesidades y planificar las acciones. A continuación, se describe el procedimiento y las técnicas e instrumentos utilizados.

Para el diagnóstico, se elabora un plan de las acciones a través de las que realizará, la recopilación de información necesaria para conocer a profundidad el problema identificado, se diseñan varios instrumentos que fueron validados por los pares y el mentor encargado.

Para la recolección de información, se utilizaron varias técnicas y distintos instrumentos, los que se detallan a continuación: grupo focal

Kitzinger (1995) citado por Hamui-Sutton y Varela-Ruiz (2007), "lo define como una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información" (Párr. 3). En la práctica, estos espacios permiten que varias personas interactúen entre sí, con sus opiniones, ideas, experiencias o conocimientos con la finalidad de alcanzar objetivos definidos con anterioridad. En esta dinámica de conversación, el investigador no interviene y no participa para producir ideas, no aprueba o desaprueba las opiniones, únicamente guía la discusión y la generación de información, para desarrollar esta técnica se elaboró una pauta que consta de 4 preguntas, las que fueron socializadas a los coinvestigadores.

Para el grupo focal se invitó a usuarios de la Biblioteca, quienes dieron su consentimiento no solo para participar, sino que a brindar toda la información necesaria para apoyar la investigación identificando problemáticas, generando ideas y las posibles soluciones para que la biblioteca mejore. Se abordaron temas relacionados al material bibliográfico, las visitas que realizan a la biblioteca, así mismo se conocieron sus opiniones respecto al acceso de la información, también, cómo se realizan búsquedas a través del catálogo de fichas impresas y otros elementos importantes para ellos.

Entre lo más destacado figura, la manera cómo localizan información, argumentando que a pesar de la inducción que reciben, consideran que es complejo, un proceso muy largo, a veces difícil porque no encuentran lo que necesitan de esa manera y es necesario recurrir a la bibliotecaria para ubicar un documento que saben que existe, pero que no aparece en el catálogo de fichas impresas. También

comentaron lo interesante de digitalizar la información para utilizarla desde sus domicilios, ya que durante la pandemia el acceso fue complicado por las restricciones de distancia, horarios, etc. Finalmente, dentro de la discusión consultaban si existiría la posibilidad de crear otra manera de buscar libros porque el método no funciona.

Resultados y discusión

Tabla 1

Grupo focal

Preguntas	Participantes	Coincidencias
¿Qué conocimiento tienen de la Biblioteca?	12.96%	Sugiere contar con más literatura nacional y documentos de apoyo a la docencia
	8.64%	Buena bibliografía de teología, muchos estudiantes de otras universidades visitan la biblioteca
	8.64%	Con los alumnos 3 veces al año y actualmente lo hacen por zoom.
¿Con qué frecuencia consultaban la biblioteca antes de la Pandemia?	17.59%	No la visitaba constantemente por no tener tiempo
	26.23%	Sería mejor si el libro también estuviera digitalizado
¿Qué opina de consultar la disponibilidad de libros y otros materiales, desde internet?	5.10%	Claro que sí, es una buena propuesta para el uso de la biblioteca, y será de utilidad para los usuarios.
¿Qué tema consultan con más frecuencia en la biblioteca?	7.84%	Teología
	13.0%	El tema de docencia
Total	100%	

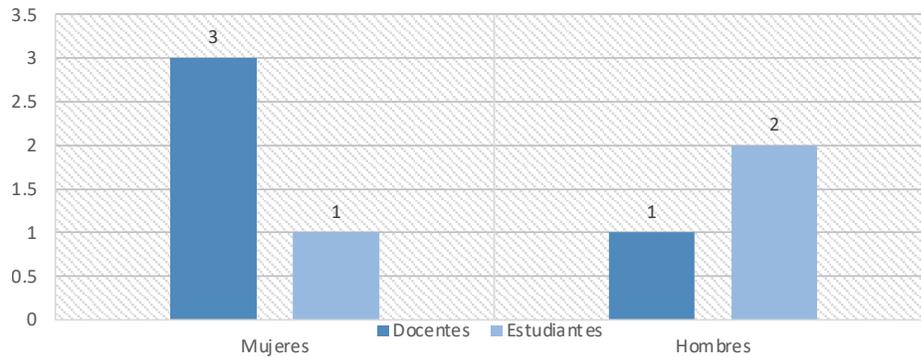
Nota. En la tabla se observa que en cuanto a la pregunta sobre el conocimiento de la biblioteca el 12.96 % de los participantes indican que la conocen, sin embargo, les parece importante que la biblioteca cuente con más literatura nacional. Mientras que al 8.64 % por ciento indican que la conocen y son estudiantes de otras universidades. En la interrogante con qué frecuencia consultan la biblioteca el 8.64% respondió que la visita 3 veces al año por la plataforma de Zoom. Otra interrogante relevante fue si consideran que sería útil implementar el catálogo en línea en la biblioteca, a lo que el 26.23% respondió: sí y principalmente que si se tiene acceso a libros electrónicos. Un 5 % comenta que es una buena propuesta el tener un catálogo en línea, para consultar la bibliografía en forma remota. La última interrogante fue acerca de los temas que consultan con más frecuencia, el 7.84 % respondió que Teología y el 13 % que bibliografía de apoyo a la docencia.



Figura 1

Participantes del grupo focal por sexo y tipo de usuario

Usuarios participantes grupo focal



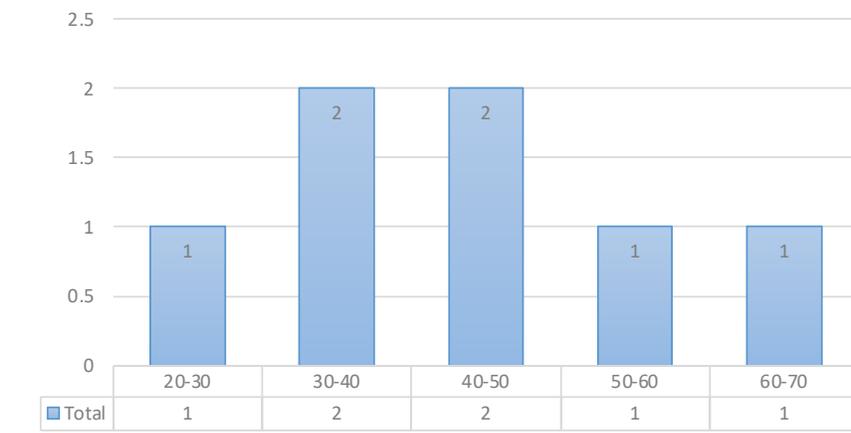
Nota. En la figura anterior se observan los datos de hombres y mujeres participantes.

Cabe mencionar que en el grupo focal las mujeres son mayoría y su rol es el de docente, en cuanto al grupo de hombres su rol es de estudiantes. De igual forma se pudo extraer información demográfica de los usuarios de la Biblioteca, pudiendo fijar al grupo de participantes entre los grupos que se presentan en la siguiente figura.

Figura 2

Usuarios por rangos de edad

Rango de edades



Nota. En la figura anterior se observa el porcentaje por rango de edades.

La figura permite visualizar que el grupo mayoritario de usuarios a la biblioteca está comprendido entre las edades de 40 a 50 años; los otros rangos muestran interés y consultan cuando es necesario.

Tal como ya se indicó, otra fuente de información es la encuesta, misma que fue aplicada a través de Google Forms, al director de la Biblioteca y a las bibliotecarias. El director, es el fundador de la misma y se muestra empático hacia el proyecto desde la propuesta. Él es consciente de la necesidad que existe de automatizar los procesos internos y externos, pero también de la inversión que esto representa si el software

a utilizar, fuera pagado. Dentro de la encuesta y fuera de ella, comparte que la Fundación Doulos trabaja por medio de donaciones. Así mismo considera que la opción de un software de acceso libre, haría realidad el sueño de automatizar, lo que atraería a más usuarios, que es uno de los objetivos a corto plazo de la biblioteca, por medio de la implementación de un OPAC, cuando cuenten con la infraestructura necesaria, como por ejemplo adquirir equipo de cómputo para los usuarios, ya que de momento solo se cuenta con una laptop dentro de la biblioteca y esta es la herramienta de la auxiliar, por lo que el equipo es exclusivo de la administración.

Tabla 2

Encuesta dirigida al Director

Preguntas	Respuestas
¿Cuál es la especialidad de la biblioteca?	La especialidad de la biblioteca es teología
¿La biblioteca cuenta con un área de consulta o computadora para el uso de los usuarios?	Sin respuesta
¿A través de qué medios se enriquece el acervo bibliográfico?	En un 100% de donaciones
¿La biblioteca, cuenta con un software o sistema para administrar los recursos?	No
¿La biblioteca cuenta con presupuesto para la adquisición de un software o sistema de gestión bibliotecaria?	No
¿Considera que el proceso de búsqueda y recuperación de la información, a través del catálogo manual (fichero), puede mejorar utilizando tecnología?	Sí

Nota. Se presenta la tabulación de preguntas y respuestas del instrumento indicado. Por su parte, la auxiliar de Biblioteca, es proactiva, manifiesta interés en el proyecto y evidencia manejo y dominio de la colección, sin embargo, conoce sus limitantes y asegura que sería interesante y de beneficio para el servicio, el hecho de utilizar un Sistema de Gestión o software especializado en bibliotecas, que permita a los usuarios mayor independencia. Así mismo, indica que esto le permitiría dedicarse a otras tareas más puntuales como: apoyar a los estudiantes que buscan documentos más específicos. Por su parte, la bibliotecaria encargada, asegura que lograr la implementación de un sistema de gestión, permitiría pasos importantes para la biblioteca, pero, sobre todo, los alcances a través del OPAC si llegara a implementarse, porque se ampliaría la oferta a través de internet y ampliar con ello el alcance para beneficiar a más usuarios.



Tabla 3

Sobre la encuesta dirigida a la encargada de la biblioteca

Preguntas	Respuestas
¿Cuenta con estudios en el área de bibliotecología?	Sí
Seleccione el tipo de recursos disponibles en biblioteca: (seleccione todos los materiales disponibles)	Libros impresos Revistas impresas Periódicos impresos Libros electrónicos Videos multimedia Carteles impresos Folletos impresos Dispositivos electrónicos
Seleccione las vías de comunicación de la biblioteca con los usuarios: (seleccione todas las vías por las que existe comunicación, actualmente)	De forma presencial (cuando visitan las instalaciones) Por correo electrónico Redes sociales A través de página web de la biblioteca
Seleccione el tipo de usuarios de la biblioteca	Internos (docentes y estudiantes del Instituto Federico Crowe)
¿Con qué servicios cuenta la biblioteca?	Préstamo en sala Préstamo externo Catálogo en línea Catálogo manual (fichero)Fotocopias Escáner Referencia Hemeroteca Internet Computadora
¿La biblioteca, cuenta con un software para administrar los recursos?	Sí
¿Considera que el proceso de búsqueda y recuperación de la información, a través del catálogo manual (fichero), puede mejorar utilizando tecnología?	Sí
¿La biblioteca cuenta con un programa de formación y/o capacitación de usuarios?	Sí
¿Si se implementara un Sistema o software de Gestión bibliotecaria, estaría de acuerdo en recibir capacitación?	Sí
Indique, de acuerdo con su experiencia, cuáles son las necesidades más urgentes de atender en la biblioteca:	Cuidado y preservación de la colección

Nota. Respuestas de la encargada de Biblioteca.

Tabla 4

Sobre la encuesta a la auxiliar de Biblioteca

Preguntas	Respuestas
¿Cuenta con estudios en el área de bibliotecología?	No
Seleccione el tipo de recursos disponibles en biblioteca: (seleccione todos los materiales disponibles)	Libros impresos Revistas impresas Periódicos impresos Libros electrónicos Videos multimedia Carteles impresos Folletos impresos Dispositivos electrónicos
Seleccione las vías de comunicación de la biblioteca con los usuarios: (seleccione todas las vías por las que existe comunicación, actualmente)	De forma presencial (cuando visitan las instalaciones) Por correo electrónico Redes sociales A través de página web de la biblioteca
Seleccione el tipo de usuarios de la biblioteca	Internos (docentes y estudiantes del Instituto Federico Crowe)
¿Con qué servicios cuenta la biblioteca?	Préstamo en sala Préstamo externo Catálogo en línea Catálogo manual (fichero) Fotocopias Escáner Referencia Hemeroteca Internet Computadora
¿La biblioteca, cuenta con un software para administrar los recursos?	Sí
¿Considera que el proceso de búsqueda y recuperación de la información, a través del catálogo manual (fichero), puede mejorar utilizando tecnología?	Sí
¿La biblioteca cuenta con un programa de formación y/o capacitación de usuarios?	Sí
¿Si se implementara un Sistema o software de Gestión bibliotecaria, estaría de acuerdo en recibir capacitación?	Sí
Indique, de acuerdo con su experiencia, cuáles son las necesidades más urgentes de atender en la biblioteca:	Cuidado y preservación de la colección

Nota. Respuestas de la auxiliar, sobre los cuestionamientos de la encuesta. Los tres instrumentos brindan información valiosa y permiten conocer detalles de la dinámica de los procesos, la interacción con los usuarios, la comunicación, los recursos con los que cuenta la unidad, etc. Gracias a toda la información vertida en los instrumentos, los comentarios y los aportes de los investigadores, es evidente la necesidad de automatizar los procesos internos de la Biblioteca, sobre todo aquellos que tienen que ver con el acceso, búsqueda y recuperación de la información, por ello es vital implementar un sistema de gestión, que les permita conocer y descubrir obras valiosas para la creación de nuevo conocimiento.





Dentro de las necesidades identificadas están las dificultades en cuanto al acceso y recuperación de la información en la Biblioteca "Dr. Emilio Antonio Núñez", por lo que fue necesario implementar un Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria de código abierto, llamado Koha, esta es una plataforma que optimiza los procesos, facilita el trabajo del bibliotecario y aumenta la posibilidad de la difusión de las colecciones, a bajo costo, inicialmente porque el software es gratuito, en segundo lugar porque es amigable y en tercer lugar, porque cuenta con todos los módulos necesarios para echarlo a andar.

Previo a la implementación de un Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria, es necesario contar con cierta infraestructura instalada y ciertos elementos para que el proyecto realmente beneficie a los usuarios, por lo que se resalta que, al desarrollar intervenciones de este tipo, también debe considerarse si la institución cuenta con ellos, para evitar las falsas expectativas.

Referencias

- Agra, M. (2020). *Propuesta de un sistema integrado de gestión bibliotecaria de acceso abierto para las bibliotecas escolares de las escuelas primarias de gestión pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Mar del Plata]. <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/916/Tesina%20Agra%20Propuesta%20SIGB%20para%20bcas%20escolares%20CABA.pdf?sequence=1>
- Arnal, J. (1992). *Investigación educativa. Fundamentos y metodología*. Labor.
- Arriola Navarrete, O., Tecuatl Quechol, G. y González Herrera, G. (2011). *Software propietario vs software libre: una evaluación de sistemas integrales para la automatización de bibliotecas*. 25(54) <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/27480/51221>
- Biteca. (s.f.). *Koha para bibliotecas* <https://www.biteca.com/pf/koha-para-bibliotecas/#:~:text=Ventajas%20del%20software%20Koha&text=Tanto%20el%20sistema%20como%20la,v%C3%ADa%20web%20o%20v%C3%ADa%20intranet.&text=Permite%20el%20acceso%20concurrente%20e%20ilimitado%20de%20usuarios>



- Boteo Monterroso, N. E. (2018). *Historia de la automatización de las bibliotecas de cinco universidades de Guatemala*. [Tesis Licenciatura en Bibliotecología, Universidad de San Carlos de Guatemala]. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_2382.pdf
- Comunidad Koha. (2017). *Koha 18.05 Manual* (en) <https://koha-community.org/manual/18.05/es/html/index.html>
- Córdoba-Pachón, J. (s.f.). *Perspectivas para la sociedad de la información*. <https://www.redalyc.org/pdf/646/64601904.pdf>
- Córdoba-Pachón, J., (2005). *Perspectivas para la sociedad de la información*. *Pensamiento & Gestión*, (19), 78-100.
- Engard, N. C. (2012). *Koha 3.12 Manual* <https://universoabierto.org/2016/01/06/manual-de-koha-en-espanol/>
- Fernández-Alfaro, L., Márquez-Pérez, A., & Chamorro-Rodríguez, R. (2018). Implementación de Koha en la Biblioteca de la Universidad de Cádiz. *El Profesional de La Información*, 27(4), 928–936. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.jul.21>
- Flores, A. (2007) *Una aproximación a la sociedad de la información y del conocimiento*. *revista mexicana de orientación educativa*. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272007000100004





Sobre la autora

Aura Marina Ramírez Cortez

Actualmente se encuentra estudiando la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información en la Escuela de Postgrado de la misma universidad Cuenta con estudios del Técnico Bibliotecario lo que le permitió avanzar a una licenciatura en Bibliotecología, egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala,.

Financiamiento de la investigación

Con recursos propios.

Declaración de intereses

Se declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derechos de uso

Copyright© 2023 por Aura Marina Ramírez Cortez.

Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizados cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.



Los textos publicados en la revista son responsabilidad exclusiva de los autores

Artículo científico

Problemas y desafíos de la investigación en educación superior: caso Universidad Modular Abierta

Problems and challenges of researching in higher education: Open Modular University case

Darwin López Escobar

Doctorando en educación superior

Universidad de El Salvador

darloes0302@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5494-7908>

Recibido 08/03/2023

Aceptado 16/03/2023

Publicado 15/04/2023

Referencia del artículo

López Escobar, D. (2023). Problemas y desafíos de la investigación en educación superior: caso Universidad Modular Abierta. *Revista Guatemalteca De Cultura*, 3(2), 12-20.

<https://doi.org/10.46954/revistaguatcultura.v3i2.32>

Resumen

PROBLEMA: actualmente los docentes tienen poca participación en procesos de investigación científica, restándole un aporte a la sociedad del conocimiento. **OBJETIVO:** identificar los elementos que intervienen como limitantes a la investigación científica por parte de los docentes de la Universidad Modular Abierta regional Sonsonate en El Salvador. **MÉTODO:** se realizó

un estudio mixto de alcance descriptivo. Se tomó una muestra intencionada de diecisiete docentes que atiende la carrera de licenciatura en Ciencias Jurídicas a quienes se les aplicó una entrevista y una encuesta. **RESULTADOS:** se identificaron como problemas que enfrentan los catedráticos poca motivación, falta de tiempo y de recursos económicos. De los encuestados el



6% indicaron que publican a nivel internacional en revistas indexadas, 12% participa presentando sus trabajos de investigación a nivel local y nacional, de igual forma el 35% indicaron que la universidad les apoya para que participen en eventos nacionales de investigación. **CONCLUSIÓN:** se evidenció las limitantes que enfrenta el claustro de docentes para desarrollar investigación son entre otras el tipo de contratación, las competencias investigativas no desarrolladas, evidenciando la necesidad de crear una estrategia institucional que facilite las condiciones para realizar procesos investigativos producto de su quehacer profesional.

Palabras clave: limitantes, investigación, educación superior

Abstract

PROBLEM: currently, teachers have little participation in scientific research processes, subtracting a contribution to the knowledge society. **OBJECTIVE:** to identify the elements that intervene as limitations to scientific research by teachers of the Sonsonate Regional Open Modular University in El Salvador. **METHOD:** a mixed study of descriptive scope was carried out. An intentional sample of seventeen teachers attending the Bachelor's degree in Legal Sciences was taken, to whom an interview and a survey were applied. **RESULTS:** low motivation, lack of time and financial resources were identified as problems faced by professors. Of those surveyed, 6% indicated that they publish internationally in indexed journals, 12% participate by presenting their research papers at a local and national level, in

the same way, 35% indicated that the university supports them to participate in national research events. **CONCLUSION:** the limitations faced by the teaching staff to develop research were evidenced, among others, the type of contracting, the undeveloped investigative skills, evidencing the need to create an institutional strategy that facilitates the conditions to carry out investigative processes as a result of their professional work.

Keywords: limitations, research, higher education

Introducción

La investigación científica, según Bunge (2004) es aquella que "consiste en buscar conocimientos empíricos y teóricos, mediante métodos rigurosos y sistemáticos, con el fin de explicar, predecir o controlar los fenómenos naturales o sociales" (p. 21), esta constituye una parte fundamental para el trabajo que desarrollan las instituciones de educación superior para descubrir nuevos conocimientos, en el desarrollo de actividades innovadoras ante los desafíos de la humanidad, ya que el conocimiento de los hechos -dirá Bunge- es siempre parcial, indirecto, incierto y corregible.

La investigación en sí, no se resuelve simplemente con generar "procesos sistemáticos, críticos y empíricos aplicados al estudio de un fenómeno o problema" (Hernández Sampieri et al. 2014, pág. 4), requiere de conocer sobre métodos de investigación como el cualitativo, cuantitativo y de su combinación mixta; la elaboración de instrumentos de investigación, factibilidad e idoneidad en su aplicación; pero sobre todo

la interpretación de los resultados obtenidos. Todos estos elementos exigen el conocimiento previo por parte de los docentes investigadores para que se puedan generar procesos eficientes en la aplicación del método científico en las instituciones de educación superior.

La contribución que las universidades proporcionan, a partir de procesos investigativos al desarrollo de la sociedad es tal que transige evolucionar las nuevas tecnologías, proporcionan soluciones médicas, promueve la implementación de políticas públicas novedosas, transformación cultural y otros elementos que permiten la evolución de los pueblos. Los créditos de la investigación pertenecen tanto al autor como a la institución que representa, pero muchas veces dicho trabajo no es compensado económicamente a quien realiza el esfuerzo, esto hace que haya limitaciones serias en cuanto a motivación y tiempo para estas actividades. El investigador se implica bajo tres modalidades: psico-afectiva, histórico-existencial y estructural-emocional guiando su cientificidad a través del objeto de su investigación (Rochael Nasciutti, 2003), pero al mismo tiempo debe atender las exigencias de la institución de educación superior a la que presta sus servicios, pasando a ser ejecutante de un proyecto institucional.

Sin duda, las instituciones de educación superior requieren investigar con mayor rigor en todos los niveles como parte de un proceso para el estudiante que ingresa hasta que finaliza sus estudios, pero también el docente debe asumir su rol como parte de sus funciones académicas (Campos Céspedes & Chinchilla Jiménez, 2009). Si estas instituciones no le proporcionan los recursos, formación de competencias para

la investigación, condiciones y prestaciones adecuadas al esfuerzo docente, la tarea será difícil.

Antecedentes de la investigación: La legislación salvadoreña, específicamente en la Ley de Educación Superior, en su artículo 2 literal "b", contempla que uno de los objetivos de esta lo constituye el promover la investigación en todas sus formas, considerando tres funciones básicas e imprescindibles de toda institución de educación superior: academia, investigación y proyección social (Ley de Educación Superior, 2004). Asimismo, la obligación trasciende de lo institucional hacia todos los sujetos que conforman la comunidad educativa, docentes y estudiantes, extendido a todos los niveles educativos plasmados en la Ley General de Educación (1996), estableciendo como prerrequisito de graduación tanto en pregrado como en posgrado la presentación de un trabajo de investigación.

La investigación en El Salvador, no tuvo históricamente una exigencia y preponderancia estatal, fue hasta 1995 cuando se aprobaron leyes educativas que incorporaron esa figura como parte de las labores de toda Institución de Educación Superior, instando a las mismas a promover la creación de "centros de investigación" (Ley de Educación Superior, 2004, art. 23) obligándose el Estado a proporcionar una partida presupuestaria para la Universidad de El Salvador, destinada al rubro de investigación (Ley de Educación Superior, 2004, art. 27), y en casos excepcionales el apoyo a proyectos de investigación propuestos por las instituciones privadas. Para el caso de las instituciones privadas, la instrucción fue dejada como una decisión facultativa puesto que, a



pesar de ser instituciones sin fines de lucro, se consideraría que parte de sus utilidades se inviertan en investigación (Ley de Educación Superior, 2004, art. 28).

En el caso de las universidades extranjeras, deben cumplir los mismos requisitos exigidos a las universidades privadas respecto a su proyecto de factibilidad que incluye: su creación por estatutos, planes, programas de estudio e infraestructura física (López Nuila, 2011). La investigación como criterio de vanguardia y de desarrollo económico fue puesto en cada una de las leyes educativas antes de iniciar el siglo XXI; sin embargo, por ser una actividad facultativa para las instituciones de educación superior no tuvo influencia estratégica puesto que los montos presupuestarios destinados para tal fin en el año 2022 no reflejan cifras porcentuales arriba del 4% (cifras reflejadas en los informes presentados por el investigador como par evaluador de la Comisión de Acreditación).

La situación de la educación superior en El Salvador, según López Nuila (2011) señala que el tiempo dedicado al desempeño de su trabajo por parte de los docentes contratados a tiempo completo en sus universidades, se distribuyen de la siguiente manera: docencia (37.75%), actividades administrativas y tutorías (23.76%), preparación de clases (13.62%), investigaciones (13.19%), actualización profesional (7.15%), y relación con sectores productivos (4.53%).

Son veinticuatro universidades las que el Ministerio de Educación (MINED) ha autorizado para el ejercicio de funciones educativas; sin embargo, no todas estas universidades han sido acreditadas con calidad académica ya que

hasta el año 2022 no ha sido obligatoria. Se espera que la Dirección Nacional de Educación Superior realice los estudios pertinentes para que en lo sucesivo se presente una reforma a la ley de educación superior en la cual se contempla que la Acreditación sea obligatoria para todas las instituciones.

El objetivo primordial de este estudio es identificar los elementos que intervienen como limitantes a la investigación científica por parte de los docentes de la Universidad Modular Abierta regional Sonsonate en El Salvador, ello permitirá a la institución la realización de actividades que conlleven la puesta en práctica de mecanismos que permitan generar las condiciones necesarias en el docente para dedicar espacios de tiempo a la realización de trabajos científicos que mejoren su calidad como profesional y el reconocimiento institucional que abone a la sociedad del conocimiento.

Materiales y Métodos

El enfoque del estudio fue Mixto con alcance descriptivo, con diseño concurrente, para recolectar la información se aplicó una guía de encuesta digital a 17 docentes de la carrera de ciencias jurídicas, de los cuales se seleccionó a tres docentes para aplicar una guía de entrevista semiestructurada. Ambos instrumentos fueron validados a través del método de juicio de expertos.

La encuesta fue administrada a través de Google Forms, el proceso de preparación y análisis de la base de datos se realizó a través de Excel. Las entrevistas fueron filmadas en

video con formato mp4 y luego exportadas al software adobe audition, procesando su texto en Microsoft Word (office 365).

Resultados y discusión

El punto de partida es el argumento de la UNESCO en la declaración mundial sobre la educación superior del 9 de octubre de 1998, en cuyo planteamiento establece la diferencia entre países desarrollados y subdesarrollados en lo que respecta al acceso a la educación superior, investigación y recursos disponibles. La brecha que separa a estos países está marcada porque “se carece de instituciones de educación superior e investigaciones adecuadas que formen a una masa crítica de personas calificadas y cultas” (Tejada de Reyna, 2005, pág. 40).

Para el caso centroamericano, el investigador comparte la idea que existe una “escasa aplicación de políticas públicas que promuevan, motiven y faciliten la producción de conocimiento científico y la solución de problemas de nuestras sociedades” (Munguía, 2021, pág. 69). Pero tal afirmación no es ajena al grado de compromiso que las instituciones de educación superior deben mostrar respecto a la investigación científica en cada uno de los países.

Los resultados del presente estudio se enfocan a la experiencia en investigación observada en una institución salvadoreña, la Universidad Modular Abierta regional de Sonsonate, producto de la sistematización de la encuesta y entrevista aplicadas a los docentes de la carrera de ciencias jurídicas. La apreciación

de los sujetos entrevistados fue sistematizada bajo el criterio de cruce de información con la encuesta.

Tabla 1

Participación en actividades pedagógico-didácticas

Indicador de actividades pedagógicas	Siempre	A veces
Ha recibido estudios de posgrado: cursos-diplomas-maestrías-doctorados.	8 (47%)	9 (53%)
Ha recibido cursos de pedagogía y didáctica.	9 (53%)	8 (47%)
La institución ha diseñado estudios de posgrado a los que el docente tiene acceso en contenidos pedagógicos y didácticos.	8 (47%)	9 (53%)

Nota. En la Tabla 1 se presentan los datos que reflejan la formación de los docentes en cuanto sus competencias como parte de su preparación académica. Un 47% de los docentes tienen una carrera de pregrado y posgrado, habiendo pasado por dos procesos de investigación conformando su competencia o capacidad para implementar actividades con esos fines. Hay un 53% de docentes que requieren de un proceso de inducción y reforzamiento a las actividades investigativas.

Sobre las actividades de investigación desarrolladas por los docentes que forman parte de este estudio, en la Figura 1 se muestra que cuatro docentes, representativo del 24% encuestado, dice haber presentado trabajos de investigación a nivel internacional, contrastado con un 76% que nunca han participado en actividades de investigación fuera del país.

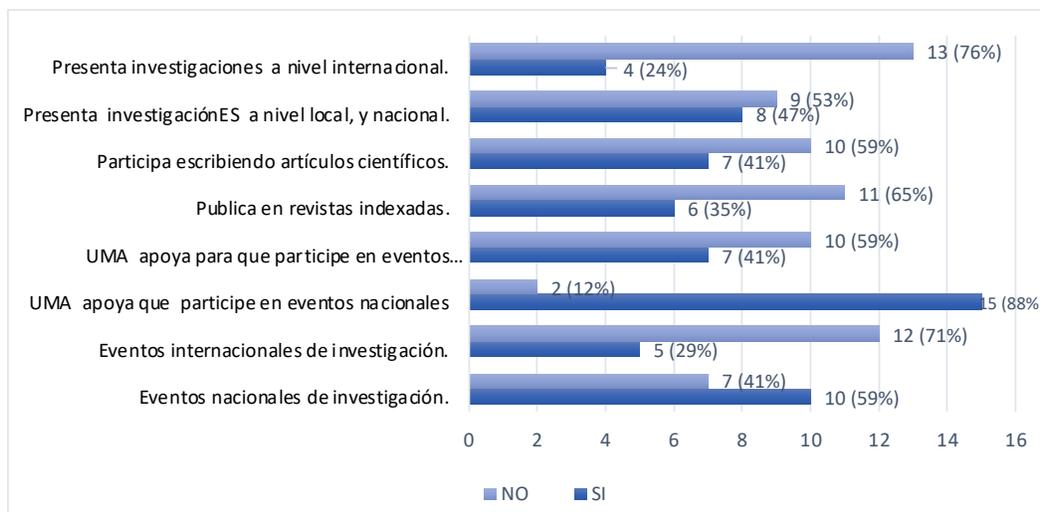


Al respecto, en las entrevistas, uno de los sujetos participantes argumentó que “el docente de ciencias jurídicas no es investigador y hace falta un proceso de formación y capacitación en esa área”. Esta versión es ampliada por otro entrevistado argumentando que la institución entrega los lineamientos para el trabajo a

desarrollar con los estudiantes a quienes debe orientarse para generar procesos investigativos donde el maestro se convierte en el guía por excelencia; sin embargo, existe una debilidad sustancial en la institución educativa cuando argumenta: “Lo veo que la universidad tenga un instituto de investigación”

Figura 1

Participación en actividades investigativas



Nota. Elaborada con información obtenida de la encuesta aplicada a docentes.

Por otra parte, producto de la encuesta, denota que un 47% de los sujetos participan de forma activa presentando sus trabajos de investigación a nivel local y nacional, donde el docente traslada sus investigaciones a través de documentos bibliográficos que comparte a los estudiantes. Uno de los entrevistados, sugiere una orientación permanente a la divulgación de los trabajos que se investigan por parte de la institución. Esta visión es compartida cuando se argumenta que hace falta protagonismo porque “Como comunidad universitaria no debemos quedarnos atrasados”.

En lo que respecta a la participación de los docentes que escriben artículos científicos, existe un 41% que elaboran sus escritos, pero con la limitante de publicación en revistas indexadas ya que solo el 35% logra publicar su artículo. A partir de la entrevista, se tiene pleno conocimiento que la universidad está haciendo esfuerzos por realizar investigaciones institucionales, pero con la limitante de hacerlo de conocimiento público lo cual dificulta ser partícipe de las evaluaciones internacionales que miden el aporte de las instituciones de educación superior a la sociedad del conocimiento.

Respecto al apoyo que la institución proporciona a la participación en eventos de investigación internacionales, un 41% de los docentes argumentan haber recibido asistencia e inducción para participar en dichas actividades. En lo que respecta a la participación de los docentes en eventos nacionales de investigación, hay un 88% que argumenta recibir todo el apoyo de la universidad para asistir a estas actividades, y solo un 12% argumenta no recibir dicho apoyo porque se trata de los docentes que no investigan.

Existe un 29% de los docentes encuestados que participan en eventos de investigación internacionales; mientras que un 59% lo hace en eventos nacionales de investigación. Los entrevistados hacen la salvedad que existen tres factores incidentes en esta actividad: el primero es de carácter económico pues consideran que estos eventos a veces tienen costos muy elevados en cuanto a transporte, alimentación, y viáticos; el segundo es por la naturaleza de la contratación docente puesto que el 100% están contratados por hora/clase, lo cual refleja

dificultades con el factor tiempo disponible para investigación; y el tercer elemento limitante es por los permisos de trabajo que no logran conseguirlos con facilidad pues requiere de sustitutos en sus instituciones que les cubran las responsabilidades rutinarias en su ausencia.

La investigación realizada con los docentes en la carrera de ciencias jurídicas permite identificar una serie de desafíos dentro de los cuales se encuentran en primer lugar la falta de competencias de algunos docentes para implementar actividades investigativas, ya que el 53% de ellos requiere de un proceso de inducción y reforzamiento en actividades para mejorar la calidad de investigación.

Se tienen limitaciones en la publicación de artículos científicos. Se evidencia que un 41% de los docentes escriben artículos científicos, pero tienen la limitación de publicar en revistas indexadas, siendo una debilidad la difusión y visibilidad de sus trabajos de investigación. La participación en eventos internacionales de investigación exige la erogación de fondos, lo cual constituye una limitante real en la representación institucional en los eventos, esto restringe la capacidad del docente para actualizar conocimientos y mejorar la calidad investigativa.

El docente en ciencias jurídicas ha demostrado interés por investigar, pero se enfrenta a un obstáculo difícil de superar que es el factor tiempo ya que está ligado a otras actividades que difieren de la docencia, y su naturaleza de contratación es hora/clase, siendo este el tiempo efectivo que dedica a la docencia, pero menos a la investigación.





Referencias

- Bunge, M. (2004). *La investigación científica: su estrategia y su filosofía* (3ra. edición). Siglo xxi editores. <https://books.google.es/books?i-d=iDjRhR82JHYC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Campos Céspedes, J. & Chinchilla Jiménez, A. (2009). Reflexiones acerca de los desafíos en la formación de competencias para la investigación en educación superior. *Electrónica actualidades investigativas en educación*, 9(2), 1-20. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44713058023.pdf>
- Decreto 468 de 2004 (con fuerza de ley). Por medio del cual se expide la Ley de Educación Superior. 19 de noviembre de 2004. D.O. No. 216 T. 365. <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/1C965843-7380-4DAE-93D1-5DD4407CB546.pdf>
- Decreto 917 de 1996 [con fuerza de ley]. Por medio del cual se expide la *Ley General de Educación*. 21 de diciembre de 1996. D.O. No. 242 T. 333. <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/52942136-A956-4314-A341-51078C2F08A6.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). McGraw Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- López Nuila, C. R. (2011). Situación de la educación superior en El Salvador. *Innovación Educativa*, 11(57), 113-121. <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179422350013.pdf>
- Munguía, E. N. (2021). Desafíos de la Investigación Científica y Políticas Públicas en las Instituciones de educación superior en Centroamérica. *REDISED*, 3(2), 64-69. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/redised/article/view/2485/2477>
- Rochael Nasciutti, J. C. (2003). La investigación por encargo ¿a quiénes sirve? *POLIS Revista Latinoamericana*, 1-6. <https://journals.openedition.org/polis/6982?lang=pt>
- Tejada de Reyna, C. (2005). La investigación científica: un desafío para las instituciones de educación superior de América Latina. *Educación Superior*, 4(1), 38-49. <https://revistavipi.uapa.edu.do/index.php/educ-sup/article/view/158/pdf>



Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social . Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis, S.A. <https://metodologiaecs.files.wordpress.com/2014/11/vallesmi-guel-tc3a9cnicas-cualitativas-de-investigacic3b3n-social-1999.pdf>

Sobre el autor

Darwin López Escobar

Cuenta con estudios de Licenciatura en Economía de la Universidad José Simeón Cañas UCA, graduado de Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, Abogado y Notario de la República de El Salvador, Maestría en Gestión y Desarrollo Local de la UIM homologada por las universidades Carlos III de Madrid y Universidad Menéndez Pelayo; con Maestría en Docencia Superior de la Universidad de El Salvador; y Doctorando en Educación Superior de la Universidad de El Salvador

Financiamiento de la investigación

Con recursos propios.

Declaración de intereses

Se declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derechos de uso

Copyright© 2023 por Darwin López Escobar.

Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.





Los textos publicados en la revista son responsabilidad exclusiva de los autores

Artículo científico

Fortalecimiento de la comunicación a través de la implementación de un manual de estilo

Strengthening of communication through the implementation of a stylebook

Jessie Jonathan Alvarez Marroquin

Maestría en Edición Editorial

Universidad de San Carlos de Guatemala

jessiealvarezm@gmail.com

Recibido 26/12/2022

Aceptado 16/03/2023

Publicado 15/04/2023

Referencia del artículo

Alvarez Marroquin, J. J. (2023). Fortalecimiento de la comunicación a través de la implementación de un manual de estilo. *Revista Guatemalteca De Cultura*, 3(2), 21-28.

<https://doi.org/10.46954/revistaguatatecultura.v3i2.33>

Resumen

PROBLEMA: faltan normas para editar materiales escritos creados en una institución educativa. **OBJETIVO:** implementar un manual de estilo para optimizar la comunicación escrita interna y externa del personal docente y administrativo de esa institución. **MÉTODO:** se trabajó con un enfoque cualitativo porque se investigó la percepción de las personas en

la comunidad con respecto de cómo escriben y cuáles son las formas adecuadas a su contexto para mejorar su redacción. **RESULTADOS:** se comprobó que planificar un proceso editorial requiere la participación de distintos agentes, como autores, editores, correctores de estilo, diseñadores, ilustradores, diagramadores e impresores. El diseño del manual pasó por cada



fase propuesta por Michael Bhaskar: filtrado, enmarcado y amplificación según un modelo. Debido a que el editor es un mediador, su trabajo también está en la comunidad; en este caso, el manual de estilo fue diseñado junto con la comunidad desde la investigación-acción, lo que permitió un recurso que colaboró en la solución de los problemas de edición de los materiales de la institución educativa.

CONCLUSIÓN: desde la edición editorial, el manual de estilo es el producto que mejor soluciona el problema de la comunicación escrita; empero, la mejora también implica su socialización a través de procesos pedagógicos en la comunidad. Un editor puede facilitar el proceso o, según sus habilidades, contactar con un docente que participe en este proceso desde una mejor posición.

Palabras clave: manual de estilo, edición editorial, comunicación escrita, investigación-acción, pedagogía

Abstract

PROBLEM: there is a lack of rules for editing written materials created in an educational institution. **OBJECTIVE:** implement a style manual to optimize the internal and external written communication of the teaching and administrative staff of that institution. **METHOD:** a qualitative approach was used because the perception of people in the community was investigated regarding how they write and what are the appropriate ways to improve their writing in their context. **RESULTS:** it was verified that planning an editorial process requires the participation of different agents, such as authors, editors, proofreaders, designers,

illustrators, diagrammers and printers. The design of the manual went through each phase proposed by Michael Bhaskar: filtering, framing and amplification according to a model. Because the editor is a mediator, his job is also in the community; In this case, the style manual was designed together with the community from action research, which allowed a resource that collaborated in solving the problems of editing the educational institution's materials.

CONCLUSION: from the editorial edition, the style manual is the product that best solves the problem of written communication; however, the improvement also implies its socialization through pedagogical processes in the community. An editor can facilitate the process or, depending on their skills, contact a teacher who participates in this process from a better position.

Keywords: style manual, editorial editing, written communication, action research, pedagogy

Introducción

En la línea de investigación de la edición editorial se enmarca la calidad en la producción editorial. De acuerdo con Bhaskar (2014), en su libro *La máquina de contenido*, uno de los componentes de la producción editorial se relaciona con el enmarcado de los textos que luego serán amplificados según la lógica de un modelo, por lo que es responsabilidad del editor garantizar que haya coherencia, cohesión y adecuación textual, tal como lo explica Piccolini (2019):





El editor lee el texto poniéndose en el lugar de los destinatarios de la publicación y trabaja con el autor para que el texto final sea un buen texto, potente, interesante, bien organizado y que cumpla el propósito para el que ha sido escrito Bhaskar (2014) también menciona este punto cuando indica que “una teoría de la edición es una teoría de la mediación, acerca de cómo y por qué los bienes culturales requieren una mediación” (p. 21).

Desde esa perspectiva, como editor, se identificó el problema de la falta de normas para editar los materiales escritos que se publican en una institución educativa de Santa Catarina Pinula. Este problema afecta a toda la comunidad, pues todos sus miembros son sujetos activos del proceso de comunicación, que puede causar ambigüedad en los padres de familia, así como en los alumnos; sobre todo, problema afecta a las autoridades intermedias del colegio, quienes deben solucionar los problemas provocados por textos escritos con errores de cohesión, coherencia o de adecuación. En el caso de que el problema no se resuelva, la institución puede perder parte de su capital cultural como una institución educativa de calidad integral. Asimismo, podría haber problemas provocados por la falta de precisión de los mensajes enviados por docentes o el personal administrativo.

La edición es un ecosistema en el que interactúan muchos actores, y el trabajo del editor es comunicarse efectivamente con cada uno para administrar cada etapa del proceso de forma óptima; por eso, un editor necesita ser un mediador, alguien que facilite que todo elemento de la coyuntura socioeconómica del libro funcione como el engranaje que permite que toda la industria se mueva en el ritmo adecuado.

De acuerdo con la RAE, escribir es representar los sonidos a través de letras para comunicar algo. Así, escribir puede ser algo espontáneo, incluso un texto sin una estructura clara, como un mensaje en un *post-it* o en WhatsApp. En cambio, la redacción implica algo más; según Martín Vivaldi (2000), redactar “bien es construir la frase con exactitud, claridad, concisión y brevedad” (p. 1). Entonces, se puede redactar bien o mal, lo que implica que se cumpla o no con su objetivo, que etimológicamente es poner en orden determinadas ideas que se quieren transmitir por escrito a través de un texto.

Siguiendo la propuesta de Martín Vivaldi, redactar es construir la frase: tomar los elementos del lenguaje (palabras y signos de puntuación) y organizarlos de tal manera que formen un texto con una estructura sólida con estas características:



Tabla 1

Características del texto

Exactitud	El texto transmite las ideas que el escritor tiene en mente. Aunque el lector siempre interpreta los textos, el escritor debe usar las palabras de la forma más precisa.
Claridad	La organización de las ideas debe seguir un orden que facilite la comprensión de las ideas; además, el texto debe incluir un léxico o vocabulario adecuado con el lector ideal.
Brevedad	A menos que el objetivo sea redactar un texto extenso, el escritor siempre debe tener en mente que en redacción menos palabras puede significar más.
Concisión	Es la combinación de brevedad y exactitud: se transmite la idea con precisión y brevedad.

Nota. Se presentan las características que le proveen de calidad a un texto; es decir, las cualidades que un escritor debe asegurar en su texto.

Generalmente, las instituciones especializadas en comunicación, como periódicos y otros medios, son las que desarrollan sus propios manuales de estilo, pues necesitan unificar criterios específicos de publicación. Sin embargo, como indica Martínez de Souza (2001).

también falta en el mercado un manual de estilo para las personas no especializadas, para los escritores de a pie, los que no pertenecen a un periódico, a una revista, a un ayuntamiento ni a una caja de ahorro y tampoco escriben exclusivamente para un público científico o especializado (p. 24)

Pasados 20 años de la primera edición del libro de Souza, que reclama más manuales de estilo fuera de los medios de comunicación, ya hay varias publicaciones, entre las cuales se encuentran: "Libro de estilo de EL PAÍS" (2021), "Libro de estilo de lengua española según la

norma panhispánica" (2018) y "Manual de redacción El Tiempo" (2017). Por otro lado, en Guatemala se han publicado algunos otros textos, como: "Propuesta de manual de estilo para Actualidad UVG" (2019), "Elaboración de manual de estilo para una empresa de servicios editoriales" (2018), "Manual de estilo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Normas generales para la presentación de trabajos académicos" (2016), "Propuesta de manual de metodología para la elaboración de tesis y tesinas de la Escuela de Ciencias Lingüísticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala" (2015).

En ese sentido, se buscó fortalecer la comunicación escrita interna y externa del personal docente y administrativo de una institución educativa por medio del uso de un manual de estilo desarrollado según sus necesidades.





Materiales y métodos

Para realizar este estudio, se utilizaron varios métodos de recolección de información, entre los cuales se encuentran la entrevista semiestructurada, el grupo focal y la encuesta. Las primeras tuvieron como invitada a la subdirectora de la institución educativa, que toma decisiones académicas y administrativas de alto nivel, solo por debajo de los directores. Ella fue la persona ideal para esta entrevista, pues tiene el panorama completo del colegio y también tiene poder de decisión. También hubo varios grupos focales; el primero se llevó a cabo con las personas que coordinan los programas académicos de la institución, pues son quienes toman las decisiones de nivel medio y resuelven los problemas del día a día que pueden generarse por problemas de comunicación, la primera de estas reuniones fue al inicio del proceso para realizar un diagnóstico y también se realizó una evaluación al final para analizar el proceso y presentar resultados. Asimismo, hubo varios grupos focales con los maestros y el personal administrativo, que participaron de forma voluntaria como coinvestigadores, para darle forma al manual de estilo desarrollado. Por último, se realizaron dos encuestas, una al inicio con todo el personal docente y administrativo de la institución; al final, el equipo de coinvestigadores contestó una encuesta para evaluar la penúltima versión del manual de estilo para comentar aspectos de formas y fondo y proponer las últimas mejoras.

Resultados y discusión

Se construyó un manual de estilo de acuerdo con la visión y la misión y el contexto de la institución educativa con la que se trabajó. Este manual puede consultarse en este sitio: <https://bit.ly/3PG84nP>.

Este proceso de intervención a partir de la investigación-acción tuvo muy buenos resultados en la institución educativa donde se desarrolló porque produjo transformaciones o mejoras a nivel institucional, entre las cuales se encuentra que hubo un despertar de la conciencia por el uso del lenguaje; es decir, a partir de este proyecto, docentes y miembros del personal administrativo conversan con interés acerca de los textos que escriben y consultan con más libertad con respecto de cómo pueden mejorar la redacción de textos específicos. Esto se logró como consecuencia de que durante el proceso de intervención se discutió con frecuencia acerca de que todo texto siempre puede mejorar en algún aspecto, ya sea en la coherencia, la cohesión o la adecuación, por lo que es muy probable que todos tengamos que hacer correcciones en los textos que escribimos, así que no hay ningún problema en pedir ayuda.

Esta primera actitud de apertura ayudó mucho a que los coinvestigadores participaran con entusiasmo y libertad. Por otro lado, y dejando de lado la cuestión anímica, que es muy importante, junto con la conciencia del lenguaje, también se dejó un manual de estilo adecuado a las condiciones y necesidades específicas de la institución educativa, lo que significa que los docentes y el personal administrativo ahora tienen un recurso breve, accesible y fácil de utilizar que les refiere claves de redacción, ortografía y comunicación verbal. Varios coinvestigadores indicaron que ya lo están consultando y que el manual de estilo les ha ayudado; además, el hecho de que también incluya sitios de referencia, como las páginas del Diccionario de la Lengua Española, el Panhispánico de Dudas y de la Fundación del



Español Urgente, pues les ayuda a fundamentar sus dudas con respecto del uso del español, por lo que están aprendiendo mucho.

Estas son las principales transformaciones en la comunidad, las cuales funcionaron tanto a nivel personal como institucional. Asimismo, y como un aliciente a la investigación, un efecto del trabajo cercano con los coinvestigadores es que se fortalecieron los nexos laborales, pues el compañerismo se afianzó a partir de todas las conversaciones y el trabajo común desarrollado en estos meses de investigación-acción.

Entre los factores que favorecieron que el proyecto fuera implementado exitosamente, estuvo el apoyo total que la administración de la institución educativa le dio, incluso desde abril de 2021, cuando se hicieron los primeros acercamientos para ver la posibilidad de realizar el trabajo en conjunto. La subdirectora facilitó las condiciones de comunicación y tiempo. Sin este apoyo, el proyecto no habría iniciado con el pie derecho. Además, debido a su liderazgo en la institución, recibir su visto bueno le dio una buena fuerza de convocatoria que se reflejó en que docenas de personas participaran en la fase de diagnóstico, tanto en la encuesta como en el grupo focal.

Otro factor que favoreció al proyecto fue la participación de la directora general de la institución, que es licenciada en Letras, en el grupo de investigadores, lo cual le dio cohesión al grupo y también terminó de legitimar todo el proceso ante el resto de la comunidad. Sumado a esto, es necesario resaltar que el coinvestigador maestrante tiene más de 15 años de experiencia en la redacción profesional de textos y funge como jefe de área de español en la institución desde hace trece años, por lo que tiene el respeto académico en esa área ante los otros docentes y el personal administrativo. La combinación de estos factores creó un

ambiente de confianza emocional y académica en el equipo de coinvestigadores, con lo que la investigación fluyó hacia un producto final de alta calidad.

A través de este proceso, se confirma lo que Escudero y Cortez (2018) indican al referir que la investigación cualitativa busca respuestas desde la "experiencia social y cuál es su significado en la vida de las personas" (p. 46) porque, justamente, es el resultado de un proyecto en que la interacción con los coinvestigadores fue fundamental para diseñar un manual de estilo que es no solo es importante como un insumo de trabajo, sino también como una experiencia surgida desde las percepciones, expectativas y subjetividades cada persona involucrada. Al trabajar desde el paradigma de la sociocrítica, esta investigación-acción se enfocó en trabajar con las personas de la comunidad como coinvestigadoras, lo que facilitó la identificación de un problema que necesitaba una solución surgida desde el seno mismo de la comunidad. Así, esta solución satisfizo a todos porque hubo un involucramiento tal que el producto fue el resultado de la participación activa de la comunidad.

Se espera que futuros lectores se acerquen a este trabajo y comprendan también que la edición es un trabajo que se construye mejor desde una visión colaborativa. También se espera aportar una visión particular de un manual de estilo, ya no como una serie de reglas de escritura para un contexto específico, sino como un producto que se adecue a las necesidades específicas de cada comunidad, por lo que cambie su estructura según se requiera. El manual de estilo resultado de esta investigación es innovador porque aprovecha la tecnología de la información actual y no incluye una hoja de estilo, sino que presenta herramientas digitales que ayuden a resolver las dudas de una forma que sea también una experiencia de aprendizaje significativo.





Referencias

- Bhaskar, M. (2014). *La máquina de contenido. Hacia una teoría de la edición desde la imprenta hasta la red digital*. México: Fondo de Cultura Económica. <https://www.fceguatemalaenlinea.com/producto/la-maquina-de-contenido-hacia-una-teoria-de-la-edicion-desde-la-imprenta-hasta-la-red-digital/>
- Escudero Sánchez, C. L., & Cortez Suárez, L. A. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Ecuador: Ediciones UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodoscualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>
- Martín Vivaldi, G. (2000). *Curso de redacción* (Vigésimo tercera ed.). Madrid: Paraninfo. https://jlsobranisg.files.wordpress.com/2015/09/martin_vivaldi_gonzalo_-_curso_de_redaccion.pdf
- Martínez de Souza, J. (2003). *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón: Ediciones Trea. https://www.academia.edu/36611227/Martinez_de_Sousa_Jos%C3%A9_Manual_de_estilo_de_la_lengua_espa%C3%B1ola
- Piccolini, P. (2019). *De la idea al libro. Un manual para la gestión de proyectos editoriales*. México: Fondo de Cultura Económica. <https://fce.com.co/producto/de-la-idea-al-libro-un-manual-para-la-gestion-de-proyectos-editoriales/>



Sobre el autor

Jessie Jonathan Alvarez Marroquin

Actualmente estudia una maestría en Estudios Culturales en Flacso, Guatemala, y una maestría en Edición Editorial en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), donde es profesor en la Facultad de Humanidades y en la Escuela de Historia. Estudió un profesorado en enseñanza media en Lengua y Literatura, una licenciatura en Letras en la Universidad Del Valle de Guatemala.

Financiamiento de la investigación

Con recursos propios.

Declaración de intereses

Declara no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derechos de uso

Copyright© 2022 por Jessie Jonathan Alvarez Marroquín.

Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.





Los textos publicados en la revista son responsabilidad exclusiva de los autores

Artículo Científico

Determinantes de la calidad de vida en adultos mayores con sarcopenia 2021

Determinants of quality of life in older adults with sarcopenia 2021

Rosa Julia Chiroy Muñoz

Doctorado en Salud Pública

Universidad de San Carlos de Guatemala

rosajuliachiroyl@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8980-5192>

José Francisco Muñoz Valle

Doctor en Biología Molecular en Medicina

Universidad de Guadalajara, Jalisco, México.

drjosefranciscmv@cucs.udg.mx

<https://orcid.org/0000-0002-2272-9260>

Recibido 24/02/2023

Aceptado 16/03/2023

Publicado 15/04/2023

Referencia del artículo

Chiroy Muñoz, R. J., & Muñoz Valle, J. F. (2023). Determinantes de la calidad de vida en adultos mayores con sarcopenia 2021. *Revista Guatemalteca De Cultura*, 3(2), 29-40.

<https://doi.org/10.46954/revistaguatatecultura.v3i2.34>



Resumen

PROBLEMA: el impacto de la calidad de vida en adultos mayores sarcopénicos es un problema socioeconómico crítico en la salud pública mundial, a corto y largo plazo; con consecuencias y costos por enfermedades crónicas no transmisibles, depresión y discapacidad.

OBJETIVO: analizar los determinantes que definen la calidad de vida relacionada con la salud de los adultos mayores con sarcopenia y los elementos que deben sugerirse en las guías guatemaltecas de la Geronto-Geriátrica integral. **MÉTODO:** diseño mixto con 53

adultos mayores de 60 años, residentes de Sacatepéquez y Chimaltenango, Guatemala. Etapa uno observación participante; etapa dos

dinamometrías, antropometría, batería corta de rendimiento físico y cuestionario SarQol®; y tercera etapa, entrevista a profesionales afines al tema estudiado. Datos cuantitativos

analizados estadísticamente con SPSS, y los cualitativos con Atlas.ti 9. **RESULTADOS:** se obtuvo una prevalencia global de sarcopenia de 62.64%, para mujeres 69.44%, y para hombres 47.5%. El análisis χ^2 mostró relación entre

calidad de vida y sarcopenia. **CONCLUSIÓN:** determinantes que definen la calidad de vida en adultos mayores son: 1) individuales: la salud y la realización personal, y 2) sociales: el entorno familiar y comunitario, los derechos y leyes. Los puntos para recapitular son: a) atención geriátrica integral multidisciplinaria en primer y segundo nivel de atención en salud, b) centros comunitarios tipo "Mis Años Dorados" (SOSEP) y c) reforma de la Ley de protección al adulto mayor.

Palabras clave: calidad de vida, adultos mayores, sarcopenia

Abstract

PROBLEM: the impact of quality of life in sarcopenic older adults is a critical socioeconomic problem in global public health, in the short and long term; with consequences and costs due to chronic non-communicable diseases, depression and disability. **OBJECTIVE:**

to analyze the determinants that define the health-related quality of life of older adults with sarcopenia and the elements that should be suggested in the Guatemalan guidelines of integral Geronto-Geriatrics. **METHOD:** mixed

design with 53 older adults over 60 years of age, residents of Sacatepéquez and Chimaltenango, Guatemala. Stage one, participant observation; stage two, dynamometry, anthropometry, short physical performance battery and SarQol®

questionnaire; and stage three, interview with professionals related to the subject studied. Quantitative data were analyzed statistically with SPSS, and qualitative data with Atlas.ti 9. **RESULTS:** the overall prevalence of

sarcopenia was 62.64%, for women 69.44%, and for men 47.5%. The χ^2 analysis showed a relationship between quality of life and sarcopenia. **CONCLUSION:** determinants that define quality of life in older adults are: 1) individual: health and personal fulfillment, and 2) social: family and community environment, rights and laws. The points to recapitulate are:

a) comprehensive multidisciplinary geriatric care in first and second level of health care, b) community centers type "My Golden Years" (SOSEP) and c) reform of the Law for the Protection of the Elderly.

Key words: quality of life, older adults, sarcopenia



Introducción

El conocimiento de la investigación de la calidad de vida sigue evolucionando, y en particular cuando el grupo de estudio es la población adulta mayor, que en su particularidad presenta desafíos por su variedad de experiencias vividas y de sus historias individuales que los ha forjado como personas. En un mundo que cambia constantemente, existen avances tecnológicos que no sobrepasan el comportamiento humano, no hay conciencia del valor de conservar un planeta saludable y nos enfrentamos a sus consecuencias; los valores familiares y sociales no mejoran y las nuevas generaciones no visualizan su importancia.

Sumado a lo anterior, del cambio climático, la pobreza y las nuevas enfermedades infecciosas, existe una tendencia mundial al envejecimiento, ello implica grandes desafíos para la salud pública y las reformas en los sistemas de salud. La humanidad ha tomado un rumbo en el cual la gente vive de 60 a 90 años, pero hablar de vivir más de 100 años, despierta las más diversas reacciones en las personas de cualquier edad. Los años de vida adicionales propician cambios para las distintas comunidades, y cada vez hay más adultos mayores quienes aportan a las sociedades desde el seno familiar, pero han dejado de verse como recurso humano por tener disminución de sus capacidades sensoriales y mentales, y se les retira de actividades laborales en donde su experiencia debería formar o nutrir a las nuevas generaciones.

Nos enfrentamos a un fenómeno mundial que evidencia el proceso de envejecimiento poblacional, consecuencia de la disminución

de la mortalidad por avances médicos y de la caída importante en la fertilidad. Pero lamentablemente dicha situación se modificó a raíz de la pandemia COVID-19, como lo indica el según el estudio "Ganancias recientes en la esperanza de vida revertidas por la pandemia COVID-19", realizado por el Centro Leverhulme de Ciencias Demográficas de la Universidad de Oxford de Reino Unido, donde publicaron que, en 24 de los 26 países cuentan con estadísticas de alta calidad, la esperanza de vida al nacer disminuyó de 2019 a 2020 para personas de los Estados Unidos 2.1 años y para personas de Bulgaria 1.6 años, como consecuencia directa de la pandemia (Aburto et al., 2021).

Presman (2015) médico, escritor y docente argentino en una conferencia de la serie TedEx Córdoba dijo que la revolución demográfica se acompaña de una revolución de las enfermedades, avances científicos y cambios tecnológicos en el campo de la medicina; enfermedades que eran fatales ahora son controlables, crónicas y hasta prevenibles; ahora se puede vivir con una enfermedad severa tantos años como si no se tuviera. La medicina asistencial ha tenido que aptar su práctica médica del arte de "curar" al arte de "cuidar", principalmente en las enfermedades cardio-metabólicas para las que hay tratamientos desde cambios en el estilo de vida, una alta gama de fármacos, hasta medicina crítica y mínimamente invasiva para revertir complicaciones antes mortales, la medicina ha evolucionado definitivamente.

Para ello, los trabajadores de la salud han tenido que adaptarse a muchos cambios, aunque lamentablemente la medicina se ha despersonalizado y se olvida la particularidad

vivencial, espiritual, cultural y social de cada individuo. En relación al estilo de vida en los adultos mayores, varía según su historia, su costumbre; los hábitos poco saludables responden a cuestiones de actitud y de conducta humana, para ello se necesita un adecuado conocimiento o alfabetización en salud, pues el individuo por ignorancia o negligencia se enfrenta a complicaciones inesperadas; en detrimento, los sistemas de salud no están bien preparados para adaptarse a las necesidades de poblaciones de edad avanzada, incluso no hay una infraestructura urbana en los senderos que permitan que un adulto mayor salga de su hogar sin riesgo a lastimarse.

Por otro lado, se sabe que los síndromes geriátricos son condiciones de salud multifactoriales que ocurren cuando confluyen causas de múltiples alteraciones que hacen a los adultos mayores (AM) el blanco perfecto. Uno de ellos es la sarcopenia, definida por la pérdida de la masa y fuerza muscular, más la función esquelética relacionada con la edad. Dicho proceso tiene implicaciones fisiológicas en el músculo, donde se regulan algunas hormonas y predispone a los afectados a alteraciones del metabolismo de la glucosa, absorción y distribución del calcio que se asocia a declive funcional, incapacidad física, pérdida del equilibrio, caídas, fracturas, disminución de la calidad de vida e incremento de la mortalidad (Chávez et al., 2015).

El bienestar es objetivo y la calidad de vida es subjetiva (abarca aspectos psíquicos, espirituales, familiares y comunitarios); la calidad de vida es a calidad de vida relacionada con la salud (CVRS) como bienestar es a funcionamiento. En otras palabras, CVRS es

el aspecto de la calidad de vida que se refiere específicamente a la salud de la persona y se usa para designar los resultados concretos de la evaluación clínica y la toma de decisiones terapéuticas (Fernández et al., 2010).

Antes de la pandemia COVID-19, en Guatemala, se había promovido el bienestar subjetivo en pocos grupos de adultos mayores, con la práctica de actividades y ejercicios físicos, algunos practicaban *Tai-chi*, zumba, yoga o aeróbicos; como grupos de jubilados y grupos de apoyo a nivel comunitario. Dentro de los programas para adultos mayores en la República de Guatemala, hasta junio del 2020, funcionaba el programa "Mis años dorados" (MAD), de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) donde se les daba desayuno y almuerzo, orientación que incluía cursos de salud y cursos lúdicos, para mejorar sus habilidad manual y razonamiento; así como la realización de ejercicios de fuerza (Rubio & García Josa, 2018, pp. 134 y 136)

Previo a la realización de la investigación no se contaba con datos que relacionaran la calidad de vida con la sarcopenia en los adultos mayores de los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango de la república de Guatemala, por lo que se realizó un estudio con el objetivo de analizar los determinantes que definen la calidad de vida relacionada con la salud de los adultos mayores con sarcopenia y los elementos que deben sugerirse en las guías guatemaltecas de la Geronto-Geriátrica integral.





Materiales y métodos

Se incluyeron 53 adultos mayores, hombres y mujeres que voluntariamente desearon participar. Se utilizó un diseño transformativo secuencial (DITRAS), con tres etapas. La primera cualitativa, con un método de conservación, con las técnicas de observación participante, entrevista semiestructurada, grupo focal y análisis de textos. La segunda cualitativa, con un **método de muestreo** probabilístico para una muestra infinita, se utilizó la prevalencia de sarcopenia de 0.32 en consulta externa del Hospital Pedro de Bethancourt en 2015, confiabilidad del 90% y rango de error del 10 %.

El trabajo de campo de la investigación se realizó inicialmente en casas de personas de los centros "Mis años dorados", cerrados por confinamiento de la pandemia Covid-19, hubo necesidad de organizar una jornada médica en la zona 6 de la ciudad de Chimaltenango, se coordinó con los cocodes del área y una estudiante de último año de Trabajo Social para la asistencia de los adultos mayores, además se capacitó a dos enfermeras para la participación en la recolección de datos.

Los datos de la antropometría obtenidos fueron, la medición de la talla según la altura de la rodilla y la fórmula correspondiente para hombres y mujeres; la medición de peso con absorciometría de impedancia eléctrica (ABI) utilizando báscula tipo Tanita® de serie BC-585F con podómetro que además aporta la masa muscular esquelética en kilos para estimar el porcentaje de masa muscular.

Se midió la fuerza prensil con un dinamómetro hidráulico manual marca Jamar®, con mango ajustable al tamaño de la mano, que reporta la fuerza en kilos y libras, mediciones en brazo derecho e izquierdo, según edad y sexo de los participantes. Posteriormente se realizó la batería corta de rendimiento físico (SPPB por sus siglas en inglés) que incluye, prueba de tándem y semi tándem, una caminata corta y test de la silla; para evaluar la fuerza en la pantorrilla y la resistencia muscular de las personas, que sumado a al análisis de porcentaje muscular del análisis de bioimpedancia eléctrica, ayudó a clasificar a los pacientes en grados de "con sarcopenia" y "sin sarcopenia". Posterior se les aplicó a los participantes el cuestionario SarQol® **para evaluar la calidad de vida** y sarcopenia.

Los datos recolectados se tabularon en una base de datos de Excel 10, con la que se analizaron los datos cuantitativos con SPSS, también con los softwares gratuitos Epi info versión 7.2.2 y Openepi. La presencia o ausencia de sarcopenia ayudó a responder el primer objetivo específico que era: explorar la prevalencia de sarcopenia en adultos mayores incluidos en el estudio. Los dominios de SarQol® se transcribieron a la aplicación en línea (<http://www.SarQol.org>) para obtener las puntuaciones por dominio, que no es un promedio sino fruto de un análisis de los dominios con distintas valoraciones. La distribución no fue normal, la media de las puntuaciones fue de 64.04 y la desviación estándar de 16.444. Al no tener una distribución normal se emplearon pruebas no paramétricas: Correlación Rho de Spearman de 0.813. con significancia estadística.



Se utilizó la prueba de χ^2 de Pearson relacionar la calidad de vida de los adultos mayores con la presencia de sarcopenia, tomando en cuenta una p de < 0.05 con un índice de confiabilidad del 95% con lo cual se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de investigación que indica que si existe relación entre la calidad de vida relacionada a la salud de los adultos mayores y la presencia de sarcopenia (Henquin, 2013). Se realizó el Alfa de Cronbach para medir la fiabilidad del instrumento o cuestionario SarQol®, sólo con los 33 sujetos que sí presentaron sarcopenia, ya que el instrumento fue diseñado para personas que tuvieran dicha condición. El Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados obtenido con el programa SPSS fue de 0.977.

La tercera etapa de la investigación fue cualitativa con la **técnica de entrevistas semiestructuradas** por medio de la plataforma Zoom a 12 profesionales con experiencia en la atención de adultos mayores en instituciones públicas o privadas (tres geriatras, tres licenciadas en nutrición, tres trabajadores sociales y tres licenciadas en psicología clínica). En las entrevistas se les expusieron los resultados de la investigación y los profesionales opinaron sobre puntos a recapitular para la formulación de guías futuras en la atención multidisciplinaria de los adultos mayores, con lo cual se logró finalizar con análisis deductivo y fenomenológico hacia una teoría del tema expuesto. Los datos cualitativos extraídos de videos de entrevistas se analizaron con el programa Atlas.ti 9.

Resultados y discusión

Tabla 1

Adultos mayores evaluados, clasificados por grupo etario y sexo

n = 53	Masculino			Femenino			Total	
	F	%	95% I.C.%	F	%	95% I.C.%	F	%
Grupo etario (por década)								
60 a 69 años	9	52,94	27,81 - 77,02	22	61,11	43,46 - 78,86	31	58,49
70 a 79 años	5	29,41	10,31 - 55,96	13	36,11	20,82 - 53,78	18	33,96
80 a 89 años	2	11,76	1,46 - 36,44	1	2,78	0,07 - 14,53	3	5,66
Más de 90 años	1	5,88	0,15 - 28,69	0	0,00	0,00	1	1,89
Estadio de sarcopenia (A. J. Cruz – Jentoft, et al 2010) *								
Normal	4	23,53	6,81 – 49,49	0	0,00		4	7,55
Presarcopenia	2	11,76	1,46 – 36,44	1	2,78	0,07 -14,53	3	5,66
Sarcopenia probable	3	17,65	3,80 – 43,43	10	27,78	14,20 – 45,19	13	24,53
Sarcopenia	3	17,65	3,80 – 43,43	9	25,00	13,34 – 36,36	12	22,64



Sarcopenia severa	5	29,41	10,31 – 55,96	16	44,44	27,94 – 61,90	21	39,62
Estadio de sarcopenia (A. J. Cruz – Jentoft, et al 2019)								
Sin sarcopenia	9	52,94	27,81 – 77,02	11	30,56	16,35 – 48,11	20	37,74
Con sarcopenia	8	47,06	22,98 – 72,19	25	69,44	51,89 – 83,65	33	62,26
Calidad de vida según estado de salud percibido (Escala visual análoga)								
Buena	8	47,06	22,98 – 72,19	18	50,00	32,92 – 67,08	26	49,06
Regular	7	41,18	18,44 – 67,08	11	30,56	16,35 – 48,11	18	33,96
Mala	1	5,88	0,15 – 28,69	5	13,89	4,67 – 29,50	6	11,32
Muy mala	1	5,88	0,15 – 28,69	2	5,56	0,68 – 18,66	3	5,66
Calidad de vida relacionada sarcopenia (SarQol®)								
76 a 100 puntos	7	41,48	18,44 – 67,08	9	25,00	12,12 – 42,20	16	
51 a 75 puntos	7	41,18	18,44 – 67,08	20	55,56	38,10 -72,06	27	50,97
26 a 50 puntos	3	17,65	3,80 – 43,43	7	19,44	8,19 – 36,02	10	18,87
Totales	17			36			53	

Nota. Se incluyeron 53 pacientes mayores de 60 años, dentro de los grupos de edad de los participantes se encuentra en el grupo de 60 a 69 años 30/53 pacientes (58,49%); de 70 a 79 años 18/53 pacientes (33,96%), para los mayores de 80 a 89 años 3/53 pacientes (5,66%) y más de 90 años 1/53 (1,89%).

Con fórmulas y consensos europeos del grupo de trabajo para sarcopenia (EWSOGP I en 2010), se logró categorizar a los 53 pacientes incluidos en el estudio, según la pérdida de fuerza muscular, masa muscular y rendimiento físico en: a) normal, b) presarcopenia, c) sarcopenia probable, d) sarcopenia y e) sarcopenia severa (Cruz-Jentoft et al., 2019).

La clasificación final de sarcopenia según el consenso EWSOGP II del año 2019, se consideró para fines del estudio a adultos mayores "sin sarcopenia" (ausencia de sarcopenia) a los sujetos con parámetros de masa muscular, fuerza muscular y rendimiento físico en valores normales, presarcopenia y sarcopenia probable. Y se consideró "con sarcopenia" (presencia de sarcopenia) a quienes presentaron a los que presentaban los estadios de sarcopenia y sarcopenia severa.

Para el primer grupo se diagnosticó sarcopenia en 33/53 pacientes (62,26%) que corresponde a la prevalencia global. Por grupos de edad: en el grupo de 60 a 69 años 17/31 pacientes (58,83%) presentan sarcopenia; de 70 a 79 años 13/18 pacientes (72,22%); para los mayores de 80 a 89 años 2/3 pacientes (66,66%) y más de 90 años 1/2 pacientes (50,0%). Prevalencias por sexo, para el sexo femenino 25/36 (69,44%); y para el masculino 8/17 (47,05%).

La prevalencia global de sarcopenia de 62,26% es menor a 76,4%, presentada por Moral en 2013, donde evaluó la prevalencia global de sarcopenia en pacientes hospitalizados en el Hospital Val Hebrón, Barcelona, con adultos mayores con comorbilidades crónicas, hospitalizados en unidades de media-larga estancia hospitalaria (Moral, 2013). Pero es

mayor que la prevalencia reportada en otro estudio exploratorio en 2016 en el Hospital Pedro de Bethancourt, Antigua Guatemala, con adultos mayores de la consulta externa de medicina interna reportó una prevalencia global de sarcopenia de 32.60% (Chiroy, 2017).

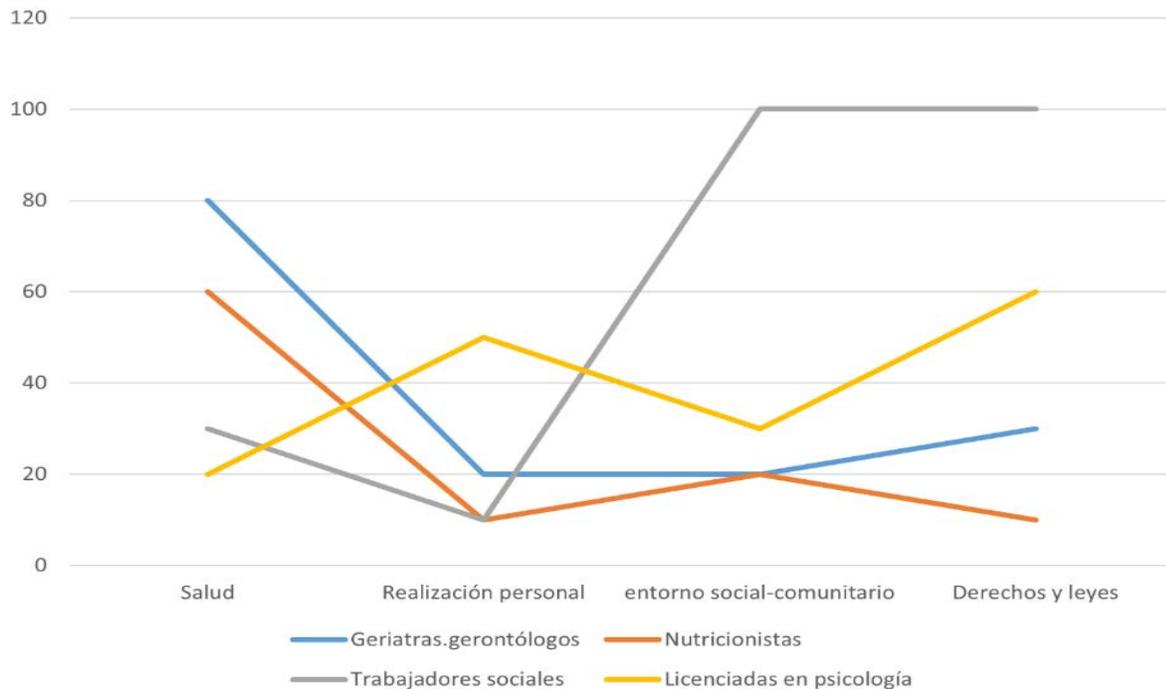
La prevalencia global de sarcopenia varía según la definición de los autores y el método diagnóstico; y se debe considerar que la sobreestimación o subestimación de la prevalencia de sarcopenia podría afectar las intervenciones terapéuticas o preventivas por tratamiento innecesario a un sujeto falso positivo de sarcopenia y a la inversa. A medida que avanza la edad en las personas hay una disminución significativa de la masa muscular lo cual está relacionado con múltiples complicaciones y limitación funcional.

Para el estudio de la calidad de vida se utilizó el cuestionario específico o prueba SarQol®, el cual ha demostrado ser comprensible para poblaciones objetivas, coherente y fiable; por ellos se puede considerar en investigaciones y en la práctica médica con adultos mayores, todavía debe ser validado con respecto a la sensibilidad al cambio (Beaudart et al., 2016).

De las veintidós preguntas de la prueba SarQol® con valores sobre cien puntos a cada uno de los siete dominios, se obtuvo un **mínimo de 31,8** y un máximo de 98,1; media de 61.6 y moda de 52.0. Los dominios más afectados son las actividades de la vida diaria (D5), con un promedio de 56.80 puntos; los menos afectados son las actividades del ocio (D6) con 70.43 y los miedos (D7) con 100 puntos todos. Se realizó un análisis de confiabilidad del instrumento utilizado para evaluar calidad de vida, su Alpha de Cronbach es muy bueno, de 0.970, para verificar la confiabilidad test-retest, y se espera que la puntuación del SarQol® no cambie.

Para la correlación de las variables independientes calidad de vida y sarcopenia se realizó un análisis con χ^2 , con dos grados de libertad, obteniendo un de 7.012, valor p de 0.03002 exacto (Open epi versión 3.03 2014). El valor de p nos da la evidencia necesaria para rechazar la hipótesis nula de no asociación entre la calidad de vida y presencia de sarcopenia en los adultos mayores, por lo que se acepta entonces la hipótesis de investigación que dice "Existe relación entre la calidad de vida relacionada a la salud de los adultos mayores y la presencia de sarcopenia".



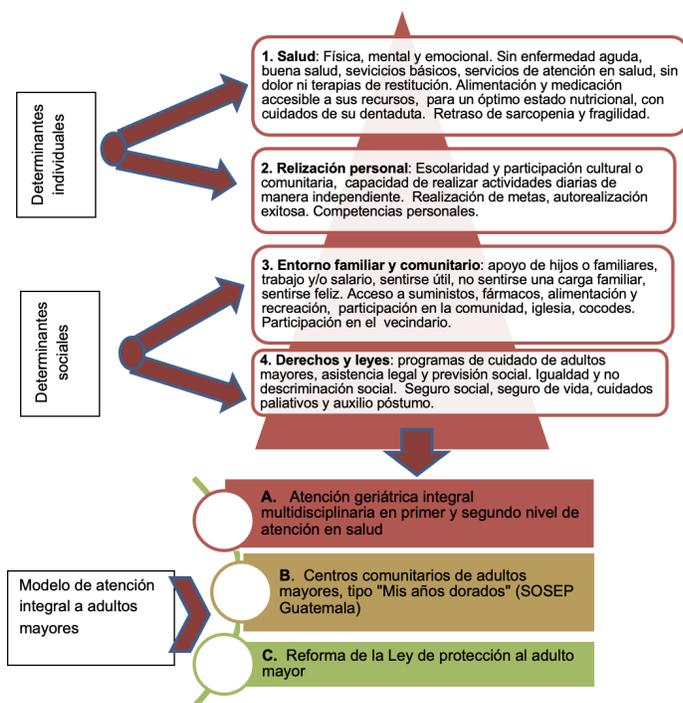
Figura 1*Determinantes de la calidad de vida en adultos mayores con sarcopenia*

Nota. Por lo anteriormente expuesto, se concluye que los determinantes individuales y sociales que definen la calidad de vida relacionada con la salud en adultos mayores con sarcopenia son: a) Individuales: la salud física, mental y emocional; la disponibilidad a servicios básicos, servicios de atención en salud, sin dolor, ni terapias de restitución; con medicación y alimentación accesible a sus recursos, para un adecuado estado nutricional y así retasar la fragilidad y la sarcopenia. Además, la realización personal, interviene el grado de escolaridad, capacidad de realizar actividades de la vida diaria de manera independiente, la realización de metas, autorrealización personal.

b) Sociales: el entorno familiar y comunitario, donde interviene el apoyo de los familiares, la actividad laboral; sentirse útil, no sentirse una carga familiar y sentirse feliz, son elementales. Así como tener posibilidad económica mínima para acceder a suministros, fármacos y alimentos; participación comunitaria y los derechos y leyes que se refiere a programas de adultos mayores, asistencia legal y previsión social, servicio social, seguro social, cuidados paliativos y auxilio póstumo.

Figura 2

Puntos para recapitular en guías futura en la atención de adultos mayores



Nota. Propuesta de cuatro rubros de determinantes de la calidad de vida relacionada a la salud, en adultos mayores guatemaltecos, 2021.

Luego de la discusión con profesionales con experiencia en la atención de adultos mayores, *los elementos que deben sugerirse en las guías guatemaltecas* de atención la Geronto-Geriátrica integral son: a) Atención geriátrica integral multidisciplinaria charlas motivacionales con participación voluntaria, dinámica y comunicativa, b) Centros comunitarios de adultos mayores tipo "Mis años dorados" (SOSEP) Guatemala y c) Reforma de la Ley de protección al adulto mayores. Cualquier momento es oportuno, para fomentar estilos de vida saludables y prácticas beneficiosas para los individuos, así como la conciencia en los profesionales de la salud, y a la sociedad en general, de que la vejez no implica pasividad, ni falta de participación, ya que pueden demostrar interés de participar en distintas actividades integradoras en el núcleo familiar o en el ámbito laboral (Ver figura 2 en la página anterior).



Referencias

- Aburto, J. M., Schöley, J., Knowles, I., Zhang, L., Kashnitsky, I., Rahal, C., Missov, T., Mills, M. C., Dowd, J. & Kashyap, R. (2021). Code to replicate Quantifying impacts of the COVID-19 pandemic through life expectancy losses. *Zenodo*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4556982>
- Beaudart, C., Biver, E., Reginster, J., Rizzoli, R., Rolland, Y., Bautmans, I., Petermans, J., Gillain, S., Buckinx, F., Dardenne, N. & Bruyère, O. (2016). Validation of the SarQoL®, a specific health-related quality of life questionnaire for Sarcopenia. *Journal of Cachexia, Sarcopenia and Muscle*, 8(2), 238-244. <https://doi.org/10.1002/jcsm.12149>
- Chávez, D. V., Infante-Sierra, H. & Serralde-Zúñiga, A. E. (2015). Sarcopenia y funcionalidad en el adulto mayor hospitalizado. *Nutricion Hospitalaria*, 31(4), 1660–1666. <https://doi.org/10.3305/nh.2015.31.4.8502>
- Cruz-Jentoft, A. J., Bahat, G., Bauer, J., Boirie, Y., Bruyere, O., Cederholm, T., Cooper, C., Landi, F., Rolland, Y., Sayer, A. A., Schneider, S. M., Sieber, C. C., Topinkova, E., Vandewoude, M., Visser, M. y Zamboni, M. (2019). Sarcopenia: Revised European consensus on definition and diagnosis. *Oxford academic*, 48(1), 16–31. <https://doi.org/10.1093/ageing/afy169>
- Fernández, J. A., Fernández, M., & Cieza, A. (2010). Los conceptos de calidad de vida y bienestar analizados desde la perspectiva de la clasificación internacional del funcionamiento (CIF). *Revista Española Salud Pública*, 84, 169-184. <https://scielo.isciii.es/pdf/resp/v84n2/especial4.pdf>
- Henquin, R. (2013). *Epidemiología y estadística para principiantes*, 1ª ed. Corpus Editorial y Distribuidora.
- Moral, P. (2013). *Estudio sobre prevalencia de la sarcopenia en una unidad hospitalaria de pacientes crónicos* [Trabajo de investigación, Universidad autónoma de Barcelona]. https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2013/hdl_2072_218125/TR-MoralMoralPedro.pdf
- Presman, C. G. [TedEx talks] (2015). *Vivir 100 años*. <https://www.youtube.com/watch?v=bjYqreeUpiE&t=563s>
- Rubio, J. A. & García Josa, M. S. (2018). Ejercicios de resistencia en el tratamiento y prevención de la sarcopenia en ancianos. Revisión sistemática. *Gerokomos*, 29(3), 133–137. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2018000300133&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Sobre los autores

Rosa Julia Chiroy Muñoz

Doctorado en Salud Pública, maestra en Medicina Interna y Médica y Cirujana cursados en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ejerce la práctica privada, y labora en el Hospital Pedro de Bethancourt en la Antigua Guatemala, Sacatepéquez como médico internista y docente de investigación para los postgrados desarrollados por parte de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guatemala. Revisora metodológica de tesis de postgrado.

José Francisco Muñoz-Valle

Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), Guadalajara Jalisco, México. Doctor en Biología Molecular en Medicina, Profesor Investigador Titular "C", tiempo completo con 23 años de antigüedad, adscrito al Departamento de Biología Molecular y Genómica, del que ha sido jefe. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III, Profesor invitado de la Universidad Autónoma de México (UNAM). Asesor de investigación, docente de la Licenciatura en Químico Biólogo y de la Licenciatura en Medicina, Coordinador del Doctorado en Ciencias Biomédicas, llevándolo a nivel internacional ante CONACYT.

Financiamiento de la investigación

Con recursos propios.

Declaración de intereses

Declaro no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de Ética y buenas prácticas editoriales de publicación. El estudio corresponde a una categoría II (por la utilización de equipo para medir antropometría y fuerza prensil). Los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos se manejaron con confidencialidad y anonimato. A los pacientes que aceptaron voluntariamente participar en el estudio se les solicitó la firma del consentimiento informado.

Derechos de uso

Copyright© 2023 por Rosa Julia Chiroy Muñoz y José Francisco Muñoz Valle.

Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.



Los textos publicados en la revista son responsabilidad exclusiva de los autores

Artículo científico

Incorporación de la Psicología Ambiental en la formación del Psicólogo de la USAC

Incorporation of Environmental Psychology as part of the USAC psychologist's training.

Ana Angélica Agreda Palma

Maestría de Docencia Universitaria

Universidad de San Carlos de Guatemala – USAC-

2aagreda@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2906-9314>

Recibido 16/01/2023

Aceptado 16/03/2023

Publicado 15/04/2023

Referencia del artículo

Agreda Palma, A. A. (2023). Incorporación de la Psicología Ambiental en la formación del Psicólogo de la USAC. *Revista Guatemalteca De Cultura*, 3(2), 41-48.

<https://doi.org/10.46954/revistaguatcultura.v3i2.35>

Resumen

OBJETIVO: analizar la incorporación de la Psicología Ambiental en el perfil del psicólogo, incluyendo normas éticas y profesionales. **MÉTODO:** enfoque mixto, en la fase cuantitativa se usó por medio de encuestas con preguntas abiertas y cerradas dirigida estudiantes del noveno semestre del curso de Psicología Ambiental de la especialización de Psicología Social.

Y en la fase cualitativa Se toma en cuenta cuatro entrevistas con representantes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, Coordinadora Nacional para la Reducción en Desastres- CONRED-, Docente de Psicología Ambiental de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC y El Colegio de Psicólogos de Guatemala. **RESULTADOS:** los estudiantes

como profesionales consideran que es de suma importancia trabajar con temas ambientales con urgencia en la atención de desastres, ya que la participación del psicólogo en esta especialización es de suma importancia, sin embargo, aseguran que no se cuenta con las herramientas necesarias para trabajar crisis post desastre ya que no existe preparación profesional a problemáticas ambientales. **CONCLUSIÓN:** el Colegio de Psicólogos, la Escuela de Psicología y otras instituciones deben considerar la ejecución de un protocolo específico para los psicólogos ante desastres, estableciendo un instructivo con directrices de cómo actuar y desenvolverse adecuadamente ante las emergencias. Por lo cual es necesario realizar una propuesta de contenidos curriculares de Psicología Ambiental.

Palabras clave: psicología ambiental, desastres, psicólogo, protocolo, contenidos curriculares.

Abstract

OBJECTIVE: the overall goal was to analyze the incorporation of an Environmental Psychologist in the general psychologist profile, including ethical and professional standards. **METHOD:** during the research phase, combined methods were used to gather data. During the quantitative phase, an open and closed ended question survey was administered to students in their ninth semester of the Environmental Psychology course as part of the Social Psychology focused curriculum. During the qualitative stage, four interviews directed towards the Environmental and Natural Resources Ministry - MARN, the

National Coordination for the Reduction of Natural Disasters – CONRED, the professors of the college of Environmental Psychology of Psychological Sciences of USAC (San Carlos University of Guatemala) and the School of Psychology of Guatemala were considered. The results of the investigation allow us to conclude that the College of Psychology. **RESULTS:** the students, as future professionals, consider that it is of the utmost importance to address environmental issues urgently, focusing on their reaction and service when facing a natural disaster. A psychologist's contribution in this area is crucial to recovery, but they confirm that they do not currently have the tools they require to address a natural disaster crisis after the fact. In the present, professional preparation does not exist for environmental issues. **CONCLUSION:** the School of Psychology and other associated institutions must consider the execution of the specified protocol for psychologists facing natural disasters. It establishes an instruction manual with specific guidelines on how to act and perform adequately when facing emergencies. Therefore, it is necessary to make a proposal of curricular contents of Environmental Psychology.

Keywords: environmental psychologist, disasters, psychologist, protocol, curriculum contents

Introducción

El auge de la Psicología Ambiental surge a raíz de la búsqueda de explicaciones y análisis de las conductas humanas relacionadas con el medio ambiente, se considera la misma como un área de la Psicología, pero teniendo la particularidad que es una rama multidisciplinaria, para su entendimiento y aplicación es necesario la



intervención de diferentes disciplinas como la Arquitectura, Etnología, Biología, Ingeniería, Diseño, Antropología, entre otras.

A partir del año 2010 la Escuela de Ciencias Psicológicas a través del rediseño curricular, propone dentro del mismo pensum de estudios del área de la Psicología Social, el curso de Psicología Ambiental (ES-61) noveno semestre (Unidad de planificación, 2022), con el fin de que los estudiantes conozcan su importancia y se especialicen en el tema dado a las demandas que la sociedad exige a la Psicología. Dentro de dicho pensum de estudios de la Licenciatura en Psicología, existen tres áreas más como líneas de salida, tales como la Psicología Educativa, Clínica e Industrial, excluyendo totalmente a los estudiantes de estas especializaciones de la profesionalización del tema. Todos aquellos profesionales graduados, bajo el pensum de estudios anterior no tuvieron la oportunidad de especializarse en esta rama, lamentablemente dejándolos sin los conocimientos pertinentes para trabajar directamente con el tema. En los últimos años en Guatemala ha sufrido grandes desastres naturales, los estudiantes de psicología de la USAC y profesionales graduados no tuvieron la suficiente participación en tales acontecimientos, por lo que hace cuestionar si realmente se está educando con las herramientas necesarias para poder implementar terapias adecuadas hacia las personas afectadas y donde la proyección de la Universidad a la sociedad o comunidad cuestiona la participación, preocupación y colaboración universitaria ante los problemas nacionales.

La investigación forma parte del requisito de graduación para optar al título de Maestría en Docencia Universitaria, de la Facultad de Humanidades.

Materiales y métodos

Se ve con suma urgencia, que se oriente a alumnos de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y profesionales graduados en psicología en la problemática ambiental, que día a día es más evidente en nuestro país; formándolo en áreas de prevención, técnicas y métodos terapéuticos (a nivel grupal e individual), instrumentos de evaluación, estudios de casos, elaboración de proyectos y prácticas en temas concernientes a la educación ambiental. En el contexto de Psicología se sabe que una persona que ha sufrido una crisis deberá necesitar apoyo, acompañamiento y tratamiento psicosocial para integrarse asertivamente a su vida cotidiana. Los problemas psicológicos que repercuten por este tipo de problema dejan secuelas que tienen alto potencial traumático, aunque no siempre las respuestas emocionales frente a ellos deben ser consideradas traumáticas o patológicas, sin embargo, puede ser el punto focal que desencadena un trastorno o una enfermedad mental, por lo que para un profesional saber trabajar estos problemas requiere de habilidades y destrezas académicas para poderlo orientar.

Tomando en cuenta las experiencias recientes que ha sufrido el país ante las amenazas de los desastres naturales es preciso trabajar con psicólogos protocolos que les indique cómo actuar ante tales situaciones, si bien existe un código de ética para el psicólogo en Guatemala, dentro del mismo no se tiene contemplado la acción del psicólogo ante desastres naturales.

La investigación pretendió analizar las competencias éticas y profesionales que el psicólogo debe desempeñar ante las necesidades ambientales del país, se establecieron las bases

generales para la actualización de un código de ética del psicólogo, en donde norme el que hacer y la conducta de este en caso de desastres naturales, volviéndose de esta manera una investigación multidisciplinaria.

La investigación es de enfoque mixta, con un tipo de muestreo aleatorio, se aplicó una encuesta con preguntas abiertas y cerradas dirigida a 26 estudiantes del noveno semestre del curso de Psicología Ambiental de la especialización de Psicología Social y cuatro entrevistas a representantes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, Coordinadora Nacional para la Reducción en Desastres-CONRED-, Docente de Psicología Ambiental de

la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC y El Colegio de Psicólogos de Guatemala.

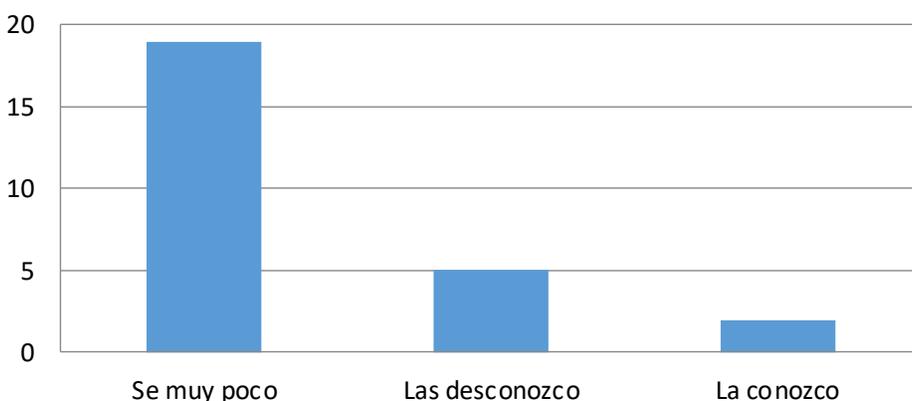
La razón de la investigación fue crear una actividad participativa e integradora, en la que los alumnos que cursan Psicología Ambiental del noveno semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC a partir de su misma experiencia educativa, les permitió emitir su opinión y de esta manera obtener datos y crear las conclusiones pertinentes. El buscar a este grupo, como parte de la muestra se debió a que era el grupo ideal en ese momento ya que ellos estaban recibiendo el curso de interés para esta investigación.

Resultados y discusión

Figura 1

Evaluación de la preparación profesional de técnicas terapéuticas post desastres

Si usted atendiera a un paciente con problemas emocionales a causa de un trauma post desastre, evalúe su preparación profesional en cuanto técnicas terapéuticas



Nota. De los 26 estudiantes evaluados, 19 consideran que saben muy poco de técnicas terapéuticas, 5 las desconocen y únicamente 2 las conocen. Cabe resaltar que los estudiantes se encontraban ya por finalizar el curso y que éste solo se tiene contemplado en el pensum de estudios para el noveno semestre.



Discusión

El preocuparse por las necesidades y el bienestar emocional de las personas es importante, el aporte que la Psicología Ambiental brinda a la sociedad es esa misma interacción efectiva y asertiva que debe tener el ser humano con su ambiente. A través de sus aportes la Psicología Ambiental brinda a los psicólogos los conocimientos pertinentes, resultando ser un medio fundamental para analizar, explicar, esclarecer y comprender las condiciones psicológicas del ser humano y su entorno, permitiendo de esta manera que el psicólogo tome decisiones pertinentes en temas ambientales y conductuales.

La investigación permitió analizar las fortalezas y debilidades de la formación del psicólogo ante temas ambientales, así como las acciones que los profesionales e instituciones representantes han desarrollado en los últimos acontecimientos de desastre. Se sabe que por medio de la Psicología Ambiental debe proporcionarse al psicólogo las herramientas necesarias para que asuma con responsabilidad y que su participación sea la más apropiada.

En base a los resultados de la información obtenida tanto del cuestionario como las entrevistas se llega al siguiente análisis:

En el contexto de la Psicología se sabe que una persona que ha sufrido una crisis deberá necesitar acompañamiento y tratamiento psicológico para integrarse asertiva y progresivamente a su vida cotidiana. Estudiantes y profesionales consideran que es de suma importancia trabajar con temas ambientales, con urgencia en la atención de

desastres. Aseguran que no se cuenta con las herramientas necesarias para trabajar crisis post desastre ya que no existe preparación profesional a problemáticas ambientales.

Hoy en día la temática de riesgo es una de las inquietudes y discusiones tanto de gobernantes como de planificadores, científicos y ciudadanos comunes de América Latina. Ahora se aborda desde una disciplina interdisciplinaria. (EIRD, 2008). Se percibe que cada institución tomada en cuenta en la investigación vela por sus propios intereses ya sea políticos o gubernativos, más no por el fin primordial que es la población guatemalteca. En cada institución trabaja de manera individual y aquellos pocos acercamientos que se han tenido no han sido representativos en situaciones de emergencia, sin unificar criterios y basándose en ocasiones en protocolos o información que no se acopla a las propias necesidades del país.

En la Constitución de la República de Guatemala (1986) Artículo 82 - Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala afirma que la Universidad promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas Nacionales. En este sentido la Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2014) aprobada por el Consejo Superior Universitario, en el punto sexto, Inciso 6.2 Acta 13-2014 adjudica la obligación de propiciar la investigación y proyección social con temas ambientales en las diferentes disciplinas, cubriendo éstas espacios no solo a nivel central, si no su extensión deberá ser a nivel nacional, desarrollando de ésta manera una amplificación universitaria en donde la línea sea incentivar proyectos sobre

el manejo ambiental y gestión de riesgo, ante la vulnerabilidad del país para la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos (2014).

Los resultados de la investigación demuestran que en cuanto a este tipo de temáticas ha sido poca la promoción para que tanto estudiantes como profesionales egresados conozcan y se involucren en este tipo de temas. Existe poco interés por parte de las autoridades universitarias, para promover espacios para que los estudiantes como profesionales egresados de la Escuela de Ciencias Psicológicas puedan profesionalizarse en temáticas ambientales.

El código de ética del Psicólogo de Guatemala es un instrumento que permite la regulación de la práctica profesional y asegura que los psicólogos se conduzcan de una manera ética, en donde proyecten sus principios, valores y estándares de conducta. En el caso de los resultados de los estudiantes muchos desconocen el contenido de éste, a pesar de que éstos tienen un curso en el área común de la Licenciatura en Psicología denominado PSICOÉTICA. Por otro lado, se observa con preocupación al grupo de psicólogos con el anterior pensum de estudios que no les fue impartida tal materia, por tanto, las secuelas es un inadecuado ejercicio profesional, ya que, en los últimos acontecimientos suscitados en el país, se ha observado negligencia por parte de los profesionales de la salud mental.

El código de Conducta Relativo al Socorro en Caso de Desastres para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja y las Organizaciones no Gubernamentales (ONG)

establece que el propósito principal del Código es mantener normas de comportamiento ante situaciones de desastres (CIRCA, s.f). Por tanto, todas las partes involucradas en la investigación ven con suma importancia la necesidad de establecer un protocolo en donde se norme el que hacer del psicólogo ante un desastre, para que éste actúe con responsabilidad, profesionalismo y sobre en donde la seguridad tanto de los pacientes como del psicólogo estén siempre resguardadas. Se sabe que existen, pero lamentablemente estos son de otros países y no se acoplan a las necesidades de Guatemala, muchos de ellos son adaptados y no son transversales tanto para instituciones como para profesionales en psicología.

Se sabe que después de ocurrido un desastre los problemas de salud mental aumentan y de comportamiento, por tanto, la atención a los afectados es necesaria especialmente cuando las personas deben iniciar la reconstrucción de sus vidas, es este momento en donde la ayuda oportuna juega un papel importante en la crisis. Con los resultados obtenidos y realizando una compilación se llega a determinar: a) Que el profesional de psicología deberá esperar el llamado de las instituciones para que sea ubicado por las mismas. b) El Psicólogo en calidad de profesional tiene la obligación de prestar asistencia psicológica en donde sea necesaria. c) La ayuda debe ser inmediata. atendiendo al sector más vulnerable como lo son los niños. ancianos, mujeres embarazadas, por último, los jóvenes y adultos. d) El psicólogo no realizará terapias en su primer momento, se dedicará a dar la información clara y precisa de lo ocurrido. e) El psicólogo deberá respetar las áreas de los rescatistas. para resguardar su vida y la de los demás. f)



Las instituciones deberán proporcionar buses para la movilización de los psicólogos. evitando fluidez en la movilización vehicular. g) La terapia deberá dar inicio después de las 72 horas. h) Es necesario que el psicólogo juegue un papel de "voluntario", es decir limitarse de hacer cobros a las personas afectadas. i) Por respeto a las víctimas se hace necesario que el psicólogo evite proporcionar información a los medios de comunicación y deberá referirlo al departamento de Comunicación de CONRED. j) Los casos atendidos por el psicólogo deberá concluir cuando el paciente supere el problema y esté listo para integrarse asertivamente a su vida diaria. k) Es necesario que las instituciones Colegio de Psicólogos y Escuela de Ciencias

Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala deben capacitar a todos los estudiantes y profesionales en temas relacionados a ambiente.

Se concluye que el implementar la Psicología Ambiental dentro del trabajo del psicólogo se vuelve como una oportunidad laboral para el mismo, da una apertura a que puedan continuar con su preparación internacionalmente y a nivel social permitiría que los psicólogos estén capacitados para poder entender y ayudar en temas las problemáticas sociales, comunitarias, ambientales y ecológicas que nuestro país afronta.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente. (1986). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Recuperado de: <https://www.contraloria.gob.gt/wp-content/uploads/2018/02/1-CONSTITUCION-POLITICA-1985.pdf>
- Colegio de Psicólogos de Guatemala. (2010). *Código de ética*. Recuperado de: <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.colegiodepsicologos.org.gt/wp-content/uploads/2018/06/C%C3%B3digo-de-Etica-en-PDF.pdf>
- CIRCA. (s.f). *Código de conducta relativo al socorro en caso de desastre para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y organizaciones no gubernamentales ONG*. Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/publication/p1067.htm>
- Universidad de San Carlos de Guatemala. (2014). *Política ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Recuperado de: <https://es.calameo.com/read/00647717704869329f162>
- Unidad de planificación. (2022). *Rediseño malla Curricular 2010-2014*, Escuela de Ciencias Psicológicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de: https://psicologia.usac.edu.gt/?page_id=139296

Sobre la autora

Estudiante de la Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Licenciada en Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Profesora en Educación Especial de Universidad de San Carlos de Guatemala.

Financiamiento de la investigación

Con recursos propios.

Declaración de intereses

Declaro no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o la interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de Ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derechos de uso

Copyright© 2022 por Ana Angelica Agreda Palma.

Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.





LLAMADO PERMANENTE A PUBLICAR CONVOCATORIA DE ENERO A DICIEMBRE

Directrices editoriales para escritura de artículos científicos

Artículos científicos

Son manuscritos originales que informan sobre principales resultados de investigación, su finalidad es compartir con la comunidad científica y que se incorporen como recurso bibliográfico a disponibilidad de los interesados. Las principales características de los artículos son los resultados fidedignos de la investigación porque aportan nuevo conocimiento al desarrollo de la ciencia. Son revisados y validados por expertos miembros del comité científico de revisión y arbitraje de la revista. Antes de iniciar descargar la plantilla del artículo científico.

SE SOLICITA A LOS AUTORES EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES EDITORIALES

- El título con un máximo de 15 palabras, sintético, claro y atractivo, que se relacione al objetivo del artículo, en idioma español e inglés.
- Nombres y apellidos completos del autor.
- Carrera que estudia en la actualidad o estudió anteriormente.
- Universidad de la carrera actual.
- correopersonal@gmail.com (no institucional o el mismo correo que utilizó para registrarse en ORCID).
- Enlace de ORCID (verificar que abra fácilmente y se lea la biografía, universidad del autor e investigaciones realizadas, ver en vínculos de apoyo el manual paso a paso).
- 2345-2345 contacto telefónico (escriba contacto telefónico para comunicación en proceso de revisión, solamente autor principal). Se entiende por autor principal al líder de la investigación, el que más investigó, el que más aportó, motivo para ser el primero en la lista de



autores.

- Si participaron otros autores, escribir el nombre completo, carrera, universidad, correo personal y ORCID, se aceptan más autores solo si participaron directamente en la investigación, escribir en la carta de entendimiento grupal el aporte y las evidencias de cada uno de los miembros.
- Completar la fecha de recibido, con la fecha que envía el artículo, en el formato que muestra la plantilla.
- El resumen es la sección que se escribe de último con una extensión máxima de 225 palabras, con su correspondiente traducción a idioma Inglés. Un buen resumen es exacto, no evaluativo, es coherente, leíble, conciso. Para facilitar a los árbitros verificar el cumplimiento de las partes del resumen no eliminar las partes explícitas **PROBLEMA, OBJETIVO, MÉTODO, RESULTADOS Y CONCLUSIÓN**. No olvidar escribir después de dos puntos, inicial minúscula con excepciones de la RAE. Evitar incluir citas, acrónimos y siglas en el resumen. Presentar el resumen de la siguiente forma como ve es un párrafo extenso que no pasa de 225 palabras.
- **PROBLEMA:** escribir el problema del artículo, puede utilizar pregunta, supuesto o afirmación. **OBJETIVO:** iniciar con el verbo en infinitivo presente por ejemplo determinar, identificar, describir, relacionar, entre otros. **MÉTODO:** escribir la metodología de la investigación, si aplica que incluya muestra. **RESULTADOS:** deben de dar respuesta al objetivo, presentar los hallazgos más importantes de la investigación, significancia estadística (si aplica, porque pueden presentarse estudios cualitativos). **CONCLUSIÓN:** relacionada a los resultados, evitar utilizar palabras fuertes y calificativos a las instituciones o personas que intervinieron en la investigación.
- En palabras clave escribir de 3 a 5 palabras clave, con minúsculas separadas por coma. Puede hacer uso de palabras individuales o compuestas, por ejemplo: educación a distancia, medicina alternativa, legislación laboral. Con la correspondiente traducción a idioma Inglés.
- En introducción escribir de 1 a 3 páginas en al menos cinco párrafos. En el primer párrafo el problema de la investigación. Del segundo al cuarto párrafo antecedentes o un breve marco teórico que incluya citas de autores. Quinto párrafo finaliza con un solo objetivo coherente a los resultados que presenta en el manuscrito, evitar verbos genéricos



como “conocer, investigar, estudiar”. No utilizar viñetas, cursivas y notas al pie de página. Si necesita utilizar viñetas, presentarlas por ejemplo así a) xxxxxx b) xxxxxxxxx c) xxxx es decir formar párrafos con las viñetas.

- En materiales y métodos escribir en un párrafo extenso los métodos y las técnicas que utilizó para recabar información, evitar utilizar subtítulos, no es necesario conceptualizar, ni justificar el por qué utilizó los métodos y técnicas, describir la muestra, si aplica incluir hipótesis, evitar utilizar citas en materiales y métodos.
- En resultados escribir 3 páginas mínimo, presentar los hallazgos más importantes de la investigación, la redacción en esta sección es en tiempo presente. Los resultados se pueden presentar en forma de texto, acompañados de tablas, figuras o ecuaciones. Colocar un máximo de 5 entre tablas y figuras, es decir 2 tablas y 3 figuras; coherentes y con secuencia lógica al logro del objetivo escrito en el resumen. Si coloca figuras que no son de su autoría, debe citar para reconocer los derechos del autor y también adjuntar la carta con el permiso del autor. Si incluye tablas o ecuaciones colocarlas en formato editable, las figuras de tipo gráfica pegarlas con formato de origen para que se activen las funciones de la gráfica, otras imágenes insertar en el documento con formato jpg o png en alta resolución evitar utilizar capturas de pantallas. Incluir en cada tabla y figura en la parte superior el número correlativo y el título en la siguiente línea, en la parte inferior la palabra *Nota*. En vez de fuente propia como lo indica APA séptima edición, debe escribir la interpretación de los resultados, los datos cuantitativos escribirlos con números arábigos y el símbolo de porcentaje % debidamente identificados en la figura. Usted como autor interpreta la información, no el lector, por lo tanto, los datos deben de ser claros. Presente al lector solo información relevante y pertinente de la investigación. Ver APA para colocar tablas y figuras <https://normas-apa.org/estructura/tablas/> y <https://normas-apa.org/estructura/figuras/> Al citar identifique las citas con énfasis en el autor y con énfasis en el párrafo vea APA en la misma página que le compartimos.
- La sección discusión consiste en comparar los resultados o hallazgos con otros estudios similares. Citar autores en los párrafos, y escribir reflexiones con sus propias palabras, para evitar alto porcentaje de similitud, ya que la revista acepta hasta un 25%, espera de su parte un 75% de aporte propio. Para evaluar el plagio y similitud se utilizará la herramienta Turnitin si pasa del 25% y tiene plagio se devolverá

al autor para corregir. Utilizar fuentes primarias de preferencia de artículos científicos de revistas indexadas que tengan enlace del DOI, no aceptamos fuentes secundarias, ni fuentes de libros que no tengan enlace de búsqueda, prefiera fuentes de artículos con DOI. No aceptamos en la misma página citar más de 2 veces al mismo autor, debe ir a investigar varias fuentes para fundamentar bibliográficamente con varios autores.

- Conclusión, escribir brevemente la síntesis de los puntos más relevantes, el aporte de los conocimientos explorados en la investigación, tener el cuidado de no repetir exactamente lo que ya ha escrito. Evite la redundancia.
- Las referencias con normas APA séptima edición revisar esta página <https://normas-apa.org/> Puede agregarlas en forma manual o utilizar gestor bibliográfico Mendeley o Zotero. Utilizar gestor bibliográfico no garantiza que las citas y referencias estén correctamente, como investigador debe revisar que los metadatos de la obra citada aparezcan correctamente, si no lo están debe corregir para que el gestor le cite y referencie correctamente. No separar las fuentes de internet, libros u otros medios. De preferencia todas las referencias deben incluir enlace para realizar la verificación; si no es posible, al menos el 90% de las referencias citadas en el artículo deben tener enlace de búsqueda para facilitar la consulta.
- Revisar que todas las citas en los textos aparezcan en la lista de referencias, así como todas las referencias estén citadas en los párrafos, tener cuidado de no repetir la misma referencia es decir cada referencia debe estar escrita solo una vez, aunque haya citado dos veces la misma obra.
- Solicitamos incluir mínimo 15 referencias para el respaldo bibliográfico y científico, con enlaces y preferiblemente con DOI ejecutable es decir que abra fácilmente. Para cada referencia solo un enlace no dos. No se aceptan referencias anónimas es decir todas deben tener autores con apellidos o nombres de instituciones. En las referencias identifique la estructura de artículos, libros con autor, libros con editor o coordinador, tesis, entre otros, cada uno tiene estructura diferente que debe revisar en la página de Normas APA que le compartimos para el cumplimiento. No está de más recordarles que las referencias se ordenan alfabéticamente y se agrega sangría francesa.
- En agradecimientos este apartado es exclusivo para las investigaciones



financiadas por instituciones nacionales o internacionales como DIGI, SENACYT, CRIA, USAID y otras. Escribir el nombre de la institución y el número del proyecto. Si el manuscrito es resultado de tesis, debe eliminar el apartado agradecimientos.

- Sobre el autor si es mujer escribir sobre la autora, en la siguiente línea el nombre completo, en la siguiente línea un breve párrafo de 4 o 6 líneas del historial académico universitario y profesional, mencione primero la carrera que estudia actualmente en el orden doctorado, maestría, licenciatura, escuela o centro universitario, universidad, país, según sea el caso, además su experiencia en investigaciones.
- Financiamiento de la investigación, en esta sección escribir en la siguiente línea con recursos propios si es resultado de tesis. Si la investigación fue financiada por instituciones escriba el número del proyecto y el nombre de la institución.
- La extensión del manuscrito es de 15 páginas máximo o de 1,500 a 3,500 palabras, a partir de introducción, materiales y métodos, resultados, discusión y conclusión, utilizar letra Arial 12, interlineado 1.5, párrafos sin sangrías.
- Para una mejor lectura separe los párrafos de 6 a 10 líneas.
- Evitar iniciar párrafos con una cita, de estilo y forma al párrafo.
- La política de la revista permite a los autores externos publicar únicamente una vez en la revista, para posteriores publicaciones deben buscar otras revistas.
- Antes de enviar el manuscrito a la revista leer detenidamente el cumplimiento de la totalidad de las directrices editoriales, la correcta redacción, los errores comunes que encontramos en la revisión es el uso indebido de mayúsculas, comas y redundancia de palabras, evitar el uso excesivo de paréntesis y dos puntos. Poner especial atención a las reglas gramaticales del idioma español. Sugerimos antes de enviar el artículo al correo de la revista leer 3 veces el documento, corregir lo que debe corregir, de preferencia la última revisión en documento impreso para ver los errores que antes no miró. Agradecemos la escritura objetiva, precisa y breve, como debe ser el lenguaje de la ciencia.
- Utilice género neutro en el discurso, al menos que el tipo del estudio necesite analizar por separado resultados. La escritura debe poseer



carácter lógico. Se solicita a los autores no cambiar la plantilla, el diagramador se encargará de embellecer el artículo.

- Al mencionar instituciones o nombres de personas en el artículo entregar carta de consentimiento informado de los participantes, firmada y sellada por la institución, si corresponde a estudios médicos realizados a seres humanos o animales la carta firmada y sellada por el comité de ética de la institución donde realizó el estudio. El formato es libre no contamos con un modelo establecido, sin embargo recomendamos incluir el nombre de la investigación, los participantes en el estudio, nombre del investigador, nombres, firmas y sello de autoridades que autorizan.
- Al finalizar guardar el archivo con su nombre completo y enviar en formato Word.
- Al correo de la revista, enviar tres documentos, el artículo en Word, la carta de entendimiento donde autoriza a la revista publicar el manuscrito, el formulario de autoverificación de cumplimiento de directrices editoriales. Además, si menciona instituciones o personas adjuntar la carta de consentimiento informado debidamente firmadas y selladas por la institución. Será de utilidad al comité editorial científico de la revista para evitar futura demanda y despublicación del artículo.
- Solicitamos a los autores por lo menos un mes para hacer la revisión, es un proceso que implica tiempo para atender la demanda. Si pasó un mes y no recibe información escribir de nuevo a la revista para dar seguimiento. Los correos los anidaremos para mantener el hilo de la comunicación, dar responder al correo para anidar los envíos. En los reenvíos limpiar el documento, eliminar los comentarios, descargar el archivo para hacer correcciones porque en la revisión hacemos cambios, guardar el archivo con el mismo nombre que enviamos. Al completar todas las revisiones que podrían ser 4 o más, se le entregará la carta de aceptación en un tiempo aproximado de 1 o 2 meses, la cual indicará el mes de publicación del artículo que será aproximadamente en 8 meses después del envío de la carta de aceptación, el tiempo se debe a la gestión de recursos financieros que hacen los directores de la revista para el proceso de visibilidad de la revista en Internet.

Al finalizar enviarlo al correo de la revista.

revistaspostgradofahusac@fahusac.edu.gt



Facultad de  Humanidades

Revista Guatemalteca de Cultura

Facultad de Humanidades

Departamento de Estudios de Postgrado

Edificio S4 -USAC- Ciudad Universitaria,

Avenida Petapa Zona 12, Guatemala

Teléfono 502+ 2418-8608

Correo: revistaspostgradofahusac@fahusac.edu.gt

Disponible en <https://revistaguatcultura.com/>

